

DEPARTAMENT DE
PROXIMITAT

2025-2028

PLA D'ENVELLIMENT ACTIU I SALUDABLE

Envellim amb arrels al municipi



AJUNTAMENT
Vandellòs i l'Hospitalet de l'Infant

ÍNDICE

1. Introducción	pág. 3
2. El envejecimiento de la población: una realidad y una oportunidad	pág. 4
2.1. Contexto global y tendencias demográficas	pág. 4
2.2. El envejecimiento en Cataluña y en España	pág. 5
2.3. El impacto social del envejecimiento y la necesidad de una respuesta local	pág. 6
3. Contexto demográfico y servicios dirigidos a los adultos mayores	pág. 7
3.1. Análisis demográfico	pág. 7
3.2. municipio comprometido con la gente mayor: servicios y recursos	pág. 12
3.3. El tejido asociativo municipal	pág. 15
4. Marco normativo y estratégico de referencia	pág. 18
4.1. Ámbito internacional	pág. 18
4.2. Ámbito estatal	pág. 19
4.2 Ámbito autonómico	pág. 20
5. Visión, Misión i Valores	pág. 21
6. Metodología participativa	pág. 24
7. Diagnósis estratégica del envejecimiento en el municipio: Análisis DAFO	pág. 26
8. Objetivos estratégicos	pág. 32
9. Líneas de actuación y acciones concretas	pág. 34
10. Tabla de planificación estratégica	pág. 45
11. Dotación presupuestaria y recursos para la ejecución del Plan	pág. 56
12. Despliegue, seguimiento y evaluación del Plan	pág. 57
13. Conclusiones	pág. 59
14. Agradecimientos	pág. 62

1. INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de la gente mayor de Vandellòs i l'Hospitalet de l'Infant pretende abordar el fenómeno del envejecimiento en el municipio en los próximos años. Los principales cambios demográficos -como el aumento de la esperanza de vida, el sobreenvelliment de la población y el incremento de personas grandes que viven solas- acontecen un reto social en la actualidad. El envejecimiento progresivo de la población es una realidad demográfica que plantea desafíos significativos a escala local, tanto en cuanto a la planificación de los servicios como la definición de nuevas estrategias de intervención social.

Este plan se alinea con los principios rectores de la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre el envejecimiento activo, basados en los pilares de la salud, la seguridad, la participación y el aprendizaje a lo largo de la vida. A la vez, se vincula con los marcos normativos y estratégicos de referencia a escala catalana y estatal. El documento parte de un enfoque proactivo y comunitario, orientado a promover estilos de vida activos y saludables, garantizando que los adultos mayores puedan vivir de manera participativa, con una buena calidad de vida física y mental. A la vez, adopta un enfoque local, poniendo en valor los recursos existentes en el municipio y fomentando la conexión entre las personas y su entorno más próximo.

Con la creación de la Concejalía de Proximidad, el Ayuntamiento de Vandellòs i l'Hospitalet de l'Infant expresa su voluntad de reforzar la atención de la gente mayor, promoviendo la autonomía personal, la participación en la vida comunitaria y el acceso a los recursos municipales. Esta nueva estructura organizativa permite desplegar una acción transversal, coordinada y adaptada a la diversidad de situaciones y necesidades del colectivo.

La elaboración del primer Plan Municipal de Envejecimiento Activo y Saludable para los años 2025-2028 se ha llevado a cabo a mediante una metodología participativa, a partir del análisis de datos sociodemográficos, una diagnosis inicial sobre la situación de la gente mayor en el municipio y los recursos disponibles, así como entrevistas a diferentes técnicos municipales, profesionales vinculados en el mundo local, agentes sociales y, especialmente, con las personas mayores de las diferentes localidades del término municipal. El resultado es un instrumento de planificación estratégica que define líneas de actuación concretas, indicadores de seguimiento y un marco de evaluación continuada, que tiene por objetivo garantizar un envejecimiento digno, activo y con derechos para todas las personas mayores de Vandellòs i l'Hospitalet de l'Infant.

2. EL ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN: UNA REALIDAD Y UNA OPORTUNIDAD

2.1. Contexto Global y tendencias demográficas

La esperanza de vida media al mundo ha aumentado de manera muy significativa en las últimas décadas como consecuencia de la reducción de la desnutrición y de la mortalidad infantil, la expansión de la cobertura sanitaria, la mejora general de las condiciones de vida y los adelantos científicos y tecnológicos al servicio de la medicina. Según las previsiones de las Naciones Unidas, esta tendencia continuará en las próximas décadas con incrementos generalizados de la esperanza de vida en todas las regiones del planeta.

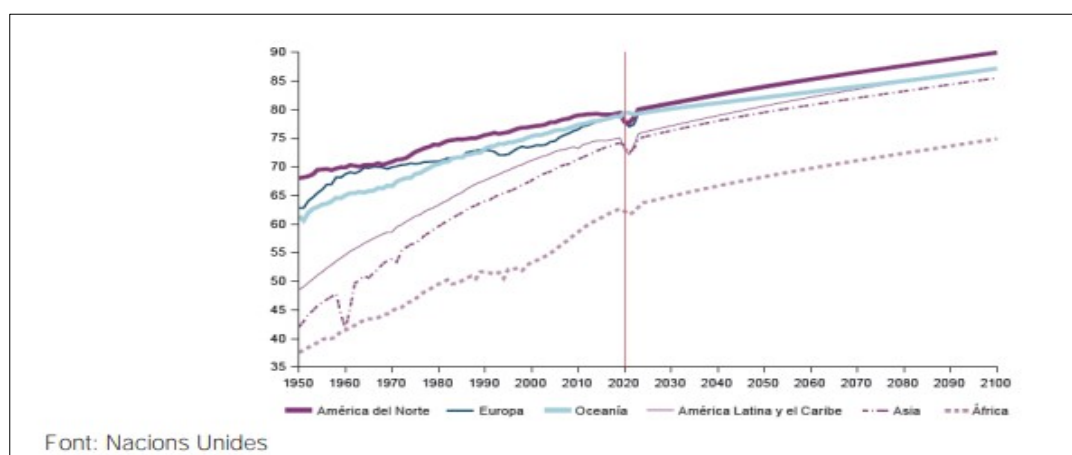


Figura 1. Esperanza de vida al nacer, 1950-2020 y proyecciones hasta el 2.100 (en anys).

Por el contrario, la tasa de fertilidad mundial (número medio de niños por mujer) ha disminuido de manera importante como resultado de varios factores: el control de la natalidad, la incorporación masiva de la mujer al mercado de trabajo, el retraso en la edad de maternidad, el aumento del coste de crianza y los cambios culturales y sociales que han modificado los modelos familiares tradicionales.

La combinación de estos dos procesos – más longevidad y menor natalidad – está generando un envejecimiento global de la población. Actualmente el 10% de la población mundial tiene más de 65 años, el doble que el 1950 (5,1%). El mundo es hoy una sociedad «en envejecimiento», según la clasificación demográfica que considera este estadio cuando el porcentaje de personas mayores de 65 años se sitúa entre el 7% y el 14% del total. En el caso de los países desarrollados, la proporción ya supera ampliamente el 14%, hecho que les sitúa en la categoría de sociedades envejecidas.

Las proyecciones apuntan que en 2038 el mundo ya se podrá considerar plenamente «envejecido» y que el 2050 el número de personas mayores de 65 años superará el 1.600 millón, el que representará cerca del 16,5% de la población mundial. Solo algunos países de la África subsahariana escaparían de esta tendencia global.

2.2. El envejecimiento en Cataluña y en España

En Cataluña, la esperanza de vida ha seguido un patrón muy similar al de las sociedades más avanzadas. Ha pasado de los 76,4 años el 1985 a los 83,6 años actuales, una cifra superior a la media de la Unión Europea (80,1 años) y que sitúa el territorio entre las primeras regiones europeas con mayor longevidad. Las proyecciones de Eurostat indican que esta tendencia continuará: 85,3 años el 2030 y 87,9 años el 2050.

Paralelamente, la tasa de fertilidad ha experimentado un descenso continuado, pasando de los 2,72 hijos por mujer el 1975 a los 1,17 actuales (2022). Esta evolución ha provocado que la pirámide poblacional catalana adopte una forma regresiva, con una base estrecha, un centro amplio y una punta cada vez más visible, expresión clara del fenómeno del sobre envejecimiento. A escala estatal, España es el país de la Unión Europea con la esperanza de vida más alta (85,4 años a Madrid como región líder), y dónde residen más de 17.000 personas centenarias. Estos datos consolidan la tendencia a un envejecimiento generalizado y confirman la necesidad de abordarlo desde una perspectiva integral y planificada.

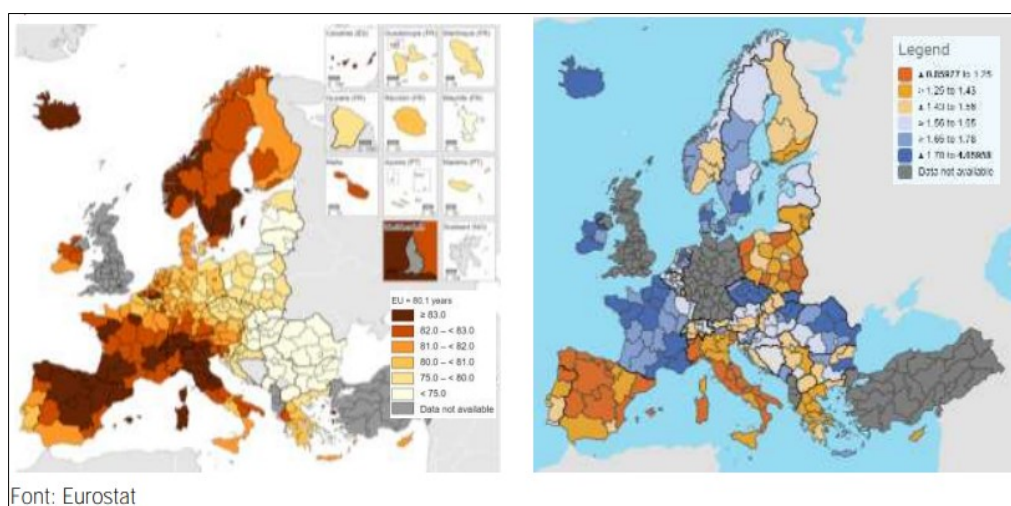


Figura 2. Esperanza de vida (izquierda) y tasa de fertilidad (derecha) por regiones europeas (NUTS-2), 2021.

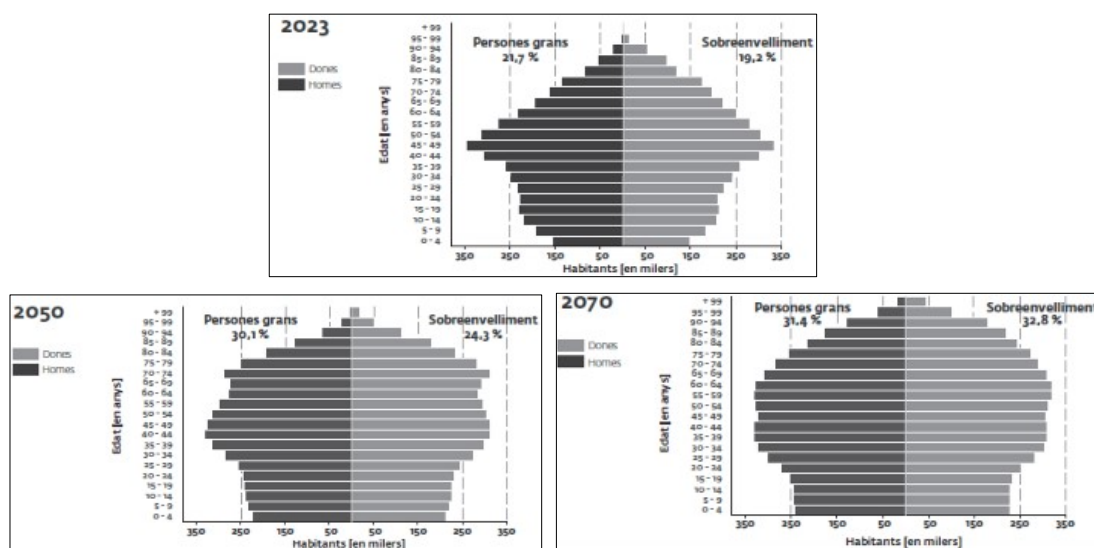


Figura 3. Población Cataluña 2023 i proyecciones 2050 y 2070. Personas mayores y sobre envejecimiento.

2.3. El impacto social del envejecimiento y la necesidad de una respuesta local

El envejecimiento de la población es un fenómeno estructural e irreversible que transformará profundamente la sociedad de las próximas décadas. Sin embargo, este proceso no tiene que ser percibido únicamente como un reto, sino también como una oportunidad para repensar los modelos de convivencia, participación y bienestar. Las personas mayores de hoy viven más años y con mejor salud, con más conocimiento, autonomía y capacidad de aportación en la vida comunitaria. Esta realidad abre la puerta a nuevos enfoques sociales y políticos que pongan en valor su papel activo en la sociedad, a la vez que garanticen el apoyo necesario para mantener su calidad de vida y su derecho a envejecer con dignidad.

Esta transformación demográfica requiere, por lo tanto, una respuesta planificada desde el mundo local, que tenga en cuenta la diversidad de situaciones, la sostenibilidad de los servicios públicos y la necesidad de reforzar la cohesión intergeneracional.

En este marco, el Plan Municipal de Envejecimiento Activo y Saludable de Vandellòs i l'Hospitalet de l'Infant nace como una herramienta estratégica y proactiva, orientada a anticiparse a los cambios, aprovechar los recursos de que dispone el municipio y garantizar un envejecimiento digno, activo, saludable y con derechos para toda la ciudadanía.

3. CONTEXTO DEMOGRÁFICO Y SERVICIOS DIRIGIDOS A LOS ADULTOS MAYORES

3.1. Análisis demográfico

El municipio de Vandellòs i l'Hospitalet de l'Infant, con una extensión de 101,98 km², es el de más extensión de la comarca del Baix Camp y se sitúa en el extremo sur de la región. Limita con los municipios de Tivissa, l'Ametlla de Mar y Mont-roig del Camp, y cuenta con cinco núcleos de población: Vandellòs, Masboquera, Masriudoms, l'Almadrava y l'Hospitalet de l'Infant. Cada localidad presenta características propias en términos de dimensión poblacional, infraestructuras y servicios.

Según datos del padrón de inicios del año 2025, la población total es de 7.238 habitantes. La distribución por franjas de edad es la siguiente:

FRANJA DE EDAD	POBLACIÓN	% DEL TOTAL
0-14 años	1.044	14,4%
15-59 años	4.179	57,7%
60-84 años	1.821	25,2%
+85 años	194	2,7%
TOTAL	7.238	100%

De este conjunto, 2.015 personas tienen más de 60 años, lo que supone el 27,8% del total de la población. De estas, 936 son hombres y 1.079 mujeres. Esta cifra supone casi una tercera parte de la ciudadanía, hecho que refleja un envejecimiento demográfico notable y sostenido.

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
PERSONAS ENTRE 60 Y 64 AÑOS	296	378	674
PERSONAS ENTRE 65 Y 79 AÑOS	498	502	1.000
PERSONAS MAYORES DE 80 AÑOS	142	199	341
TOTAL	936	1.079	2.015

A continuación se muestra una tabla que recoge el número total de personas que viven en cada una de las poblaciones del municipio, por segmento de edad.

	POBLACIÓN TOTAL	0-14	≥ 60	≥ 65	≥ 85
VANDELLÒS	795	102	282	205	55
MASBOQUERA	126	16	29	17	5
MASRIUDOMS	116	8	52	43	11
L'HOSPITALET DE L'INFANT	6.108	902	1.619	1.184	122
L'ALMADRAVA	54	8	23	14	1
DISEMINADO	39	8	10	6	0
TOTAL	7.238	1.044	2.015	1.469	194

En las últimas dos décadas, el municipio ha experimentado un aumento significativo en el número y el peso relativo de las personas de sesenta años o más. Si en 2001 este colectivo representaba aproximadamente el 20% de la población municipal (con 901 personas), a inicios del año 2025 la cifra ha ascendido a 2.015 habitantes, cosa que supone casi el 28% del total. Esta tendencia confirma un envejecimiento sostenido, que previsiblemente continuará los próximos años. Este fenómeno se enmarca en una dinámica generalizada en todo Cataluña. A principios de los años 2000, las personas mayores de 65 años representaban el 17% de la población catalana; el 2024, este porcentaje llegó al 20%, con un volumen de más de 1,56 millones de personas. Según las proyecciones de la IDESCAT, el 2060 esta franja podría lograr el 30% del total. Esta evolución plantea retos importantes en ámbitos como los servicios sociales, la salud pública, la vivienda y la planificación territorial.

Así pues, de los datos recogidos, se interpreta que hay aproximadamente 1 joven (de 0-14 años) por cada 1,9 personas de más de 60 años, una proporción que refleja claramente el envejecimiento de la población. En cuanto a la distribución por núcleos, a continuación, se muestra una tabla que recoge tanto la población total como los porcentajes de población mayor (60+ años) y joven (0-14 años) de cada una de las localidades que conforman el municipio.

	POBLACIÓN TOTAL	% 60+ AÑOS	% 0-14 AÑOS
VANDELLÒS	795	35,4%	12,8%
MASBOQUERA	126	23%	12,7%
MASRIUDOMS	116	44,8%	6,9%
L'HOSPITALET DE L'INFANT	6108	26,5%	14,8%
L'ALMADRAVA	54	42,6%	14,8%
DISEMINADO	39	25,6%	20,5%

L'Hospitalet de l'Infant, con 6.108 habitantes es el núcleo más grande y concentra la mayor parte de la población municipal. Según los datos, mantiene cierto equilibrio generacional, con un 14,8% de menores de 15 años, una cifra superior al resto de núcleos. Su dimensión y disponibilidad de servicios pueden contribuir a frenar el envejecimiento, al contrario que los núcleos más pequeños, que tienen más dificultades para retener o atraer población joven.

Masriudoms destaca por su estructura fuertemente envejecida, con casi la mitad de los habitantes mayores de 60 años. L'Almadrava presenta una situación similar. Hay que tener en cuenta, pero, que se trata de un núcleo costero con un uso residencial mayoritariamente estacional: muchas familias empadronadas solo residen durante los meses de verano. Vandellòs también muestra un nivel elevado de envejecimiento, a pesar de conservar cierta presencia de jóvenes. El caso de Masboquera es diferente: es el núcleo con menos proporción de población de adultos mayores. Esto se explica por la reciente llegada de familias jóvenes a la zona nueva del pueblo, hecho que ha favorecido cierto relevo generacional.

El estudio demográfico confirma el proceso sostenido de envejecimiento en el municipio, con desigualdades significativas entre núcleos. Mientras l'Hospitalet de l'Infant mantiene cierto equilibrio generacional, otras áreas presentan una elevada concentración de población mayor y una escasa renovación demográfica. Esta realidad evidencia la necesidad de una respuesta planificada y adaptada a las particularidades de cada núcleo, que permita anticipar los efectos del envejecimiento y orientar políticas públicas eficientes en las materias involucradas en el proceso de envejecimiento.

El envejecimiento poblacional se configura como uno de los principales retos de futuro del municipio, tanto desde una perspectiva social como territorial, y obliga a reforzar las estrategias de cohesión y de apoyo comunitario.

Índice de envejecimiento

Para analizar el proceso de envejecimiento, se toma como referencia el índice de envejecimiento, que mide la proporción de personas de 65 años o más respecto a la población menor de 15 años. Este indicador es esencial para la planificación de políticas públicas vinculadas a la salud, la dependencia, la formación y la participación social.

$$\text{Índex d'envel·liment} = \frac{\text{Població de 65 anys o més}}{\text{Població de 0 a 14 anys}} \times 100$$

	ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO	PROPORCIÓN DE CIUDADANOS ≥ 65 AÑOS
VANDELLÒS	200,98	25,79%
MASBOQUERA	106,25	13,49%
MASRIUDOMS	537,5	37,07%
L'HOSPITALET DE L'INFANT	131,26	19,38%
L'ALMADRAVA	175	25,93%
TOTAL	140,71	20,30%

En general, un valor superior a 100 indica que hay más personas mayores que niños. Según datos de 2024, Cataluña presenta un índice de envejecimiento de 142,6 hecho que sitúa el municipio en una posición muy próxima a la media del país. Entre todas las localidades destaca Masriudoms, con un índice especialmente elevado, que refleja una estructura poblacional muy envejecida y con baja renovación generacional.

Índice de sobre envejecimiento

El índice de sobre envejecimiento mide la proporción de personas de 85 años o más en relación con la población de 65 años o más, y sirve para evaluar el envejecimiento avanzado de una comunidad.

$$\text{Índex de sobreenvelliment} = \frac{\text{Població de 85 anys o més}}{\text{Població de 65 anys i més}} \times 100$$

	ÍNDICE DE SOBRE ENVEJECIMIENTO	PROPORCIÓN DE CIUDADANOS ≥ 85 AÑOS
VANDELLÒS	26,83	6,92%
MASBOQUERA	29,41	3,97%
MASRIUDOMS	25,58	9,48%
L'HOSPITALET DE L'INFANT	10,30	2%
L'ALMADRAVA	7,14	1,85%
TOTAL MUNICIPIO	13,21	2,68%

En Cataluña, el índice de sobre envejecimiento se sitúa en el 16,2%, según datos de 2024, una de las cifras más altas de Europa. En el municipio, este indicador es ligeramente inferior a la media catalana, hecho que apunta a un envejecimiento progresivo, pero no excesivamente avanzado. Aun así, hay notables diferencias entre núcleos: Masriudoms y Vandellòs concentran un porcentaje más alto de personas mayores de 85 años (9,48% y 6,92%, respectivamente), mientras que en l'Hospitalet de l'Infant y l'Almadrava los valores son más moderados.

Convivencia i soledad

Otro aspecto relevante es la situación de convivencia de las personas mayores. A pesar de que el padrón municipal no permite obtener información cualitativa sobre las dinámicas familiares o el sentimiento de soledad, los datos muestran que 337 personas mayores de 65 años viven solas en el municipio – 202 mujeres y 135 hombres –, una cifra significativa que pide una atención específica en términos de acompañamiento, prevención de la soledad no deseada y fomento de las redes comunitarias.

En este sentido, se buscarán estrategias para poder complementar esta información con estudios cualitativos o a través de la mirada de los agentes sociales y profesionales del municipio, que permitan conocer mejor la realidad cotidiana de la gente mayor que vive sola.

Dependencia y grado de autonomía

El análisis de la dependencia funcional ofrece una visión complementaria del estado de envejecimiento. Según los datos facilitados por la concejalía de Bienestar Social, 123 personas mayores de 60 años tienen reconocido un grado de dependencia, es decir, el 6,1% de este segmento de población.

Estos datos muestran que la mayoría de las personas mayores mantienen una buena autonomía funcional, a pesar de que una parte requiere apoyo en las actividades de la vida diaria.

	GRAU I (DEPENDÈNCIA MODERADA)	GRAU II (DEPENDÈNCIA SEVERA)	GRAU III (GRAN DEPENDÈNCIA)	TOTAL
HOMES	32	18	2	52
DONES	39	26	6	71
TOTAL	71	44	8	123

La distribución por sexos evidencia una mayor presencia de mujeres con situación de dependencia, hecho coherente con su mayor longevidad y con los patrones habituales de envejecimiento. Así pues, el análisis demográfico manifiesta que el municipio de Vandellòs y l'Hospitalet de l'Infant está plenamente inmerso en el proceso de envejecimiento, con una estructura de población que se aproxima a la media catalana pero con diferencias internas remarcables según el núcleo.

3.2. Municipio comprometido con la gente mayor: servicios y recursos

El Ayuntamiento de Vandellòs y l'Hospitalet de l'Infant, como administración más próxima a la ciudadanía, asume el compromiso firme de garantizar el bienestar y la calidad de vida de las personas mayores del municipio.

Este compromiso se traduce en una amplia red de servicios y actividades orientados a fomentar la autonomía personal, la participación social, la salud y la seguridad de la población mayor.

El municipio dispone de una estructura organizativa, en la cual todos los departamentos municipales aportan su esfuerzo para dar respuesta a las necesidades de la gente mayor. Desde los ámbitos de los servicios sociales, la salud, el deporte, la cultura o la educación, se trabaja para ofrecer una atención que se adapte en las diferentes realidades del municipio.

Servicios asistenciales y atención a la dependencia

Vandellòs i l'Hospitalet de l'Infant dispone de una red de recursos asistenciales que garantiza una atención especializada y de calidad a los adultos mayores.

Entre estas, destaca la Residencia de Abuelos «Lo Parralet» de Vandellòs, con 15 plazas actualmente todas ocupadas, y que ofrece una atención integral en un entorno próximo y familiar. El municipio cuenta también con centros de día en Vandellòs y en l'Hospitalet de l'Infant que proporcionan comedor, servicios de salud, rehabilitación, actividades socioculturales y de ocio, peluquería y podología.

A estos recursos hay que añadir la nueva residencia para personas mayores de l'Hospitalet de l'Infant, la cual está previsto que entre en funcionamiento a inicios del año 2026. Esta nueva equipación incrementará de manera significativa la capacidad asistencial del municipio y permitirá reforzar la atención a la dependència.

Complementariamente, los servicios de ayuda a domicilio (SAD), la teleasistencia y el apoyo social personalizado garantizan que aquellas personas que desean o necesitan permanecer en su domicilio puedan hacerlo en las mejores condiciones posibles, con seguridad y autonomía.

Salud, deporte y bienestar

Más allá de la atención asistencial, el municipio apuesta decididamente por la promoción de la actividad física como instrumento de salud y bienestar.

Las actividades de gimnasia de mantenimiento y natación terapéutica son un referente local, con una participación que supera el centenar de personas mayores de 60 años. Solo a la gimnasia de mantenimiento toman parte más de 100 personas mayores, distribuidas entre Vandellòs, Masboquera, Masriudoms y l'Hospitalet de l'Infant, mientras que a la natación terapéutica participan cerca de cincuenta personas.

El Área de Deportes municipal cuenta con 1.638 abonados, de los cuales un 18% son mayores de 60 años, un dato que refleja el peso creciente de la población sénior en la práctica deportiva y la importancia de la actividad física dentro de su vida cotidiana.

El complejo deportivo municipal acontece uno en lo referente a la zona, por la calidad del servicio e instalaciones de primer nivel de que dispone.

Las personas mayores pueden inscribirse a cualquier de las actividades dirigidas – como yoga, pilates o aquagym- y disfrutar de tarifas reducidas, garantizando así el acceso universal al ejercicio físico como herramienta de salud, socialización y prevención del aislamiento social.

Mantenimiento cognitiu y bienestar emocional

En el ámbito cognitivo y de mantenimiento de las capacidades mentales, destaca el “Taller de Entrenamiento de la Memoria”, una actividad plenamente consolidada que se desarrolla a los diferentes núcleos del municipio (Vandellòs, l'Hospitalet de l'Infant y Masriudoms). Durante el curso 2024/25 participaron en estos cursos más de 35 personas mayores de 60 años, con una acogida excelente e incluso lista de espera concretamente en la población de l'Hospitalet de l'Infant, hecho que evidencia el interés y el valor de este recurso. Además de estimular la memoria, el taller favorece la socialización y la prevención de la soledad no deseada, aspectos clave para el bienestar emocional y la calidad de vida de la gente mayor.

Participación cultural, educativa i social

El municipio ofrece una amplia oferta de actividades educativas, culturales y sociales dirigidas conjunto de población o algunas en la población más grande, como pueden ser el Aula Sénior de

la UNED, los clubes de lectura de las bibliotecas municipales, el Aula Mentor, los talleres de informática, o la participación en programas como «voluntariado por la lengua». Todos estos recursos permiten que las personas mayores sigan aprendiendo, participando y manteniéndose vinculadas a la vida comunitaria fomentando la inclusión digital, la transmisión de conocimiento y la participación.

Compromiso transversal con los adultos mayores

El compromiso del Ayuntamiento de Vandellòs i l'Hospitalet de l'Infant con la gente mayor se refleja también en la implicación transversal de todos sus departamentos, que tienen presente este colectivo en su planificación y actuación cotidiana. Desde la Oficina Municipal de Atención Ciudadana (OMAC) se facilita el acompañamiento personalizado en la realización de trámites, garantizando una atención adaptada a las necesidades de cada persona. Los medios de comunicación municipales velan para dar visibilidad y voz a la gente mayor, incorporando su experiencia en la programación, impulsando contenidos que ponen en valor la memoria colectiva y promoviendo espacios de reconocimiento a las trayectorias vitales de los vecinos y vecinas del municipio.

Desde IDETSA se promueve la formación y el acompañamiento a lo largo de toda la trayectoria laboral, ofreciendo apoyo en los procesos de reciclado profesional y en la investigación de trabajo durante los últimos años de actividad laboral, contribuyendo así en un envejecimiento activo también en el ámbito ocupacional.

La Escuela Municipal de Música también mantiene contacto directo con los centros de día y residencia del municipio, donde programan puntualmente algunas actuaciones para acercar este arte a las personas grandes, favoreciendo su bienestar emocional.

Este conjunto de acciones pone de manifiesto que la atención y el respeto hacia la gente mayor forman de la manera de hacer del consistorio. Hay que poner en valor el camino ya recorrido y continuar trabajando para que Vandellòs i l'Hospitalet de l'Infant sea un municipio comprometido con todas las etapas de la vida.

3.3. El tejido asociativo municipal

El tejido asociativo es uno de los pilares fundamentales para la promoción del envejecimiento activo y saludable en el municipio. Las entidades y asociaciones locales generan vínculos, ofrecen apoyo social y emocional, y crean espacios de participación y aprendizaje continuado que contribuyen de manera directa a la mejora de la calidad de vida de las personas mayores. Vandellòs i l'Hospitalet de l'Infant es un municipio dinámico y comprometido, con una vida asociativa muy activa y diversa. Según el directorio municipal a inicios del año 2025 hay registradas 86 entidades activas, que desarrollan actividades vinculadas a ámbitos tan diversos como la cultura, el deporte, la solidaridad, la salud o el voluntariado social.

Este ecosistema asociativo constituye un recurso de gran valor para el municipio, puesto que refuerza la cohesión social, fomenta la participación ciudadana y enriquece la vida comunitaria.

Asociaciones de gente mayor

En el ámbito específico de la gente mayor, el municipio cuenta con dos entidades de referencia:

- Casal de Abuelos de l'Hospitalet de l'Infant
- Asociación de Jubilados de Vandellòs

Ambas tienen como objetivo representar el colectivo de personas grandes y dinamizar actividades culturales, lúdicas y sociales que favorezcan la convivencia, el intercambio y la participación activa. Organizan salidas culturales, encuentros, talleres y actividades festivas, que acontecen espacios de relación y apoyo mutuo. Además, colaboran de manera habitual con el Ayuntamiento en la difusión de actividades, en proyectos de sensibilización y en la conmemoración de fechas relevantes.

Otro referente imprescindible es el Grupo de Mujeres Blanca de Anjou, una entidad que moviliza y socializa un gran número de mujeres, muchas de ellas grandes, y constituyen un espacio de encuentro, aprendizaje y empoderament personal y colectivo. Organizan talleres creativos, actividades culturales y viajes, que favorecen la cohesión social y la participación activa de las mujeres en la vida comunitaria.

La participación de las personas mayores en otras entidades

Más allá de las asociaciones específicas que dinamizan el colectivo, muchas personas mayores forman parte activa de otras entidades locales, aportando experiencia, conocimiento y compromiso comunitario. Su implicación es esencial para preservar la memoria histórica, mantener viva la cultura local y reforzar la cohesión social de los diferentes núcleos del municipio. Entre las entidades con una presencia destacada de personas grandes hay que mencionar:

- CELHI y Centre d'estudis de la Vall de Llors están dedicados a la investigación y difusión del patrimonio histórico y cultural.
- CCERV y Foment Cultural, que promueven actividades culturales y fomentan la cohesión social.
- Entidades deportivas como la sección de “bitlles catalanes” del CCERV o el Club de Ajedrez de l'Hospitalet de l'Infant, fomentan la práctica deportiva y el intercambio intergeneracional.
- Asociaciones vecinales y colectivos festivos que organizan actividades locales y apoyan logística y humanamente los principales acontecimientos del municipio.

Además, entidades sociales como Cáritas Parroquial de Vandellòs y Cáritas Parroquial de l'Hospitalet de l'Infant canalizan la solidaridad vecinal mediante proyectos de voluntariado, colaboraciones con el Banco de los Alimentos, y acciones de emergencia o apoyo puntual a familias vulnerables.

Así pues, el tejido asociativo de Vandellòs y l'Hospitalet de l'Infant es un activo clave en la construcción de una comunidad más participativa y cohesionada. La implicación de las personas mayores en estas entidades no solo refuerza su sentimiento de pertenencia, sino que también contribuye a transmitir valores como la solidaridad y compromiso cívico a las nuevas generaciones. En este sentido, el Plan de Envejecimiento Activo y Saludable 2025–2028 quiere reconocer y reforzar el papel de estas asociaciones como agentes estratégicos para la promoción del bienestar y la participación social de las personas grandes, fomentando la colaboración entre entidades y la creación de nuevos espacios de intercambio intergeneracional.

Así pues, estos datos y recursos evidencia que Vandellòs y l'Hospitalet de l'Infant dispone de una base sólida para afrontar el reto del envejecimiento desde una perspectiva activa y comunitaria.

4. MARCO NORMATIVO Y ESTRATÉGICO DE REFERENCIA

La elaboración del Plan Municipal de Envejecimiento Activo y Saludable de Vandellòs y l'Hospitalet de l'Infant se enmarca dentro de un contexto normativo amplio que reconoce el envejecimiento como una prioridad social y una oportunidad de transformación colectiva. Las directrices internacionales, estatales y autonómicas establecen los principios que tienen que orientar las políticas públicas dirigidas en la gente mayor, y ofrecen un marco común para la planificación y el despliegue de acciones que promuevan la dignidad, la igualdad de oportunidades y la participación activa a lo largo de la vida.

Este marco de referencia no es solo un conjunto de normas y estrategias, sino también una guía conceptual y ética que inspira la manera de trabajar del municipio: situar las personas en el centro de las políticas locales, garantizar los derechos, favorecer entornos accesibles y seguros y promover una comunidad cohesionada, intergeneracional y saludable.

A continuación se presentan los principales instrumentos de referencia en los ámbitos internacional, estatal y autonómico que configuran la base sobre la cual se ha construido este Plan.

4.1. Ámbito internacional

A escala internacional, el principal referente es la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada por las Naciones Unidas en 2015. Esta agenda promueve un modelo de desarrollo que garantice el bienestar de todas las personas sin dejar nadie atrás, y aboga por sociedades justas, inclusivas y sostenibles.

La Agenda 2030 hace un llamamiento en los gobiernos locales a adoptar políticas que favorezcan la autonomía personal, la igualdad de oportunidades y la participación plena de las personas grandes en la vida comunitaria. En este sentido, el Plan Municipal de Envejecimiento Activo y Saludable se alinea con sus objetivos de promoción de la salud y el bienestar, la reducción de las desigualdades y la construcción de entornos sostenibles y accesibles para todo el mundo. Otros referentes internacionales de relevancia son:

- La Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (artículo 25), que reconoce el derecho de las personas grandes a vivir con dignidad y participar en la vida social y cultural.
- El Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (2002), que establece el cambio de paradigma hacia un enfoque basado en los derechos y la inclusión social.
- La Estrategia Mundial sobre el Envejecimiento y la Salud 2016–2030 y la Década de Envejecimiento Saludable 2021–2030, impulsadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS), que promueven políticas públicas orientadas a favorecer un envejecimiento activo, saludable y participativo.
- La Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con la gente mayor, también liderada por la OMS, que fomenta la creación de entornos físicos y sociales inclusivos y adaptados a las necesidades de todas las edades.

4.2. Ámbito estatal

A nivel estatal, la Constitución española, en su artículo 50, establece el derecho de las personas mayores en una vejez digna, garantizando pensiones adecuadas y servicios sociales específicos. A partir de este principio se han desarrollado varios instrumentos clave que orientan las políticas de envejecimiento activo y de curas:

- La Estrategia Nacional del Envejecimiento Activo y para el Buen Trato 2023-2030, que promueve la participación activa, el reconocimiento social, el buen trato y la prevención de la discriminación por razón de edad (edadismo). Esta estrategia apuesta por la coordinación entre administraciones y la creación de entornos que faciliten la vida autónoma y saludable.
- La Ley 39/2006, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, que establece un sistema de derechos subjetivos para garantizar la atención, la dignidad y la calidad de vida de las personas con dependencia, muchas de ellas de edad avanzada.
- Otras normativas complementarias, como el Real decreto ley 5/2013, de fomento de la continuidad laboral de las personas mayores, o las disposiciones relativas a pensiones, prestaciones y servicios sociales, completan un marco estatal que garantiza protección,

igualdad y participación a lo largo de todo el ciclo vital.

Este marco estatal actúa como base para la planificación local y refuerza la necesidad de abordar el envejecimiento desde una visión integral y de corresponsabilidad institucional.

4.3. Ámbito autonómico

En Cataluña, las políticas públicas en materia de envejecimiento se han desarrollado a partir de un marco institucional propio que combina la promoción de derechos, la proximidad de los servicios y la participación activa de la ciudadanía.

Los principales instrumentos de referencia son:

- El Estatuto de Autonomía de Cataluña (artículo 18), que garantiza el derecho de las personas mayores a vivir con dignidad, seguridad y libres de discriminación.
 - La Carta de los Derechos y Deberes de la gente mayor de Cataluña (2003), elaborada por el Consejo de la gente mayor, que recoge principios como la dignidad, la independencia, la participación y el buen trato.
 - La Ley 12/2007, del Sistema Catalán de Servicios Sociales, que asegura el acceso universal a los servicios sociales a lo largo de todas las etapas de la vida.
 - El II Plan Estratégico de Servicios Sociales de Cataluña (2020-2024), que identifica el envejecimiento como uno de los grandes retos sociales y promueve medidas basadas en la innovación, la proximidad y la personalización de los apoyos.
 - La creación de la Dirección General de la gente mayor, dentro del departamento de Derechos Sociales, como órgano responsable de planificar y coordinar las políticas de vejez a nivel nacional.
 - Finalmente, la futura Ley de la gente mayor de Cataluña, actualmente en proceso de elaboración, consolidará un marco legal moderno e integrador que reforzará la participación, la autonomía personal y la protección de los derechos sociales de personas grandes.
- Este conjunto de referentes configuran el marco normativo y estratégico que da coherencia en el Plan Municipal de Envejecimiento Activo y Saludable, y garantizan que todas las actuaciones municipales se alineen con los principios de dignidad, equidad, participación y envejecimiento activo que promueven las políticas públicas en todos sus ámbitos.

5. VISIÓN, MISIÓN Y VALORES

Las políticas municipales de envejecimiento activo y saludable de Vandellòs i l'Hospitalet de l'Infant se inspiran y se alinean con el marco normativo y estratégico internacional, estatal y autonómico expuesto anteriormente. Este Plan adapta estos principios globales al contexto local, situando las personas mayores en el centro de la acción pública.

El Plan parte de la convicción que envejecer es vivir plenamente, y que el Ayuntamiento, como administración más próxima a la ciudadanía, tiene la responsabilidad de crear entornos accesibles, comunidades solidarias y servicios flexibles que permitan a las personas mayores continuar desarrollando su proyecto vital con autonomía, seguridad y calidad de vida.

Visión

El municipio de Vandellòs i l'Hospitalet de l'Infant quiere consolidarse como un municipio inclusivo, accesible y sensible ante el proceso de envejecimiento de su población. Se reconoce a las personas mayores como agentes activos y titulares de derechos, con capacidad para decidir, participar y contribuir plenamente en la vida comunitaria.

La mirada del Plan se fundamenta en el modelo de atención comunitaria, integradora y centrada en la persona, que promueve la cohesión social, la equidad intergeneracional y el bienestar global.

Misión

El Ayuntamiento de Vandellòs i l'Hospitalet de l'Infant tiene como misión promover y desplegar acciones que faciliten un envejecimiento activo, saludable y arraigado en el municipio. Este Plan Municipal de Envejecimiento Activo y Saludable 2025-2028 es un instrumento estratégico y transversal que orienta la respuesta local ante los retos y potencialidades del colectivo de las personas adultas mayores, reconociendo la diversidad de los diferentes núcleos del municipio y garantizando la coordinación entre departamentos, servicios y agentes sociales. Su misión es, por lo tanto, transformar el marco normativo de referencia en acciones concretas y tangibles que mejoren la calidad de vida, fomenten la participación y consoliden un modelo municipal de envejecimiento digno, activo y con derechos.

Valores

Los valores que inspiran este Plan constituyen el marco ético y conceptual sobre el cual se fundamenta toda la acción municipal en materia de envejecimiento. Son los principios que orientan la relación entre el Ayuntamiento y la ciudadanía mayor, y que definen el tipo de comunidad que se quiere construir: una comunidad respetuosa, participativa, saludable y cohesionada.

Estos valores tienen que ser compartidos con todos los actores implicados – instituciones, profesionales, entidades y la propia ciudadanía – y guían el diseño, la implementación y la evaluación de las políticas públicas dirigidas a la gente mayor.

1. El buen trato hacia las personas mayores es un principio esencial para la promoción de los derechos humanos, la dignidad y la calidad de vida a lo largo de todo el ciclo vital. Implica defender los derechos fundamentales, garantizar la igualdad de oportunidades y consolidar una mirada ética y respetuosa hacia la vejez, reconociendo el valor y la contribución de las personas mayores en el conjunto de la sociedad.
2. La atención centrada en la persona reconoce que cada persona es única, con su propia manera de vivir, gustos, valores y trayectoria vital. Este enfoque promueve una relación basada en el respeto, la confianza y la escucha activa entre profesionales y usuarios, con el objetivo de ofrecer una atención personalizada, significativa y digna y que a la vez tiene en cuenta el ámbito emocional, social y espiritual de la persona.
3. La participación hace referencia a la implicación efectiva de las personas mayores en los ámbitos sociales, comunitarios e institucionales, promoviendo el fortalecimiento del rol ciudadano de la gente mayor, y favoreciendo su presencia en espacios de deliberación, planificación y evaluación de políticas públicas.

4. La inclusión y accesibilidad universal son valores fundamentales para garantizar la participación plena y efectiva de todas las personas, independientemente de sus capacidades, condiciones o edad.
5. Las relaciones intergeneracionales promueven la convivencia, la colaboración y el intercambio entre personas de diferentes edades. Ayuda a crear vínculos, compartir experiencias y aprender los unos de los otros, haciendo que se enriquezca la convivencia.
6. La promoción de la salud es un valor claro que implica el desarrollo de acciones orientadas a reforzar las capacidades individuales y colectivas para mantener y mejorar la salud física, mental y social a lo largo del envejecimiento. Este enfoque se centra en la creación de entornos y estilos de vida saludables y contribuye a un envejecimiento activo.
7. La seguridad es esencial para garantizar el bienestar de las personas mayores. Hay que protegerlas físicamente, pero también hay que asegurar entornos emocionalmente seguros, donde se sientan respetadas y acompañadas, y digitalmente seguras. Un entorno seguro en todos estos ámbitos favorece la autonomía y la confianza.
8. La equidad es clave para que todas las personas tengan las mismas oportunidades, a pesar de vivir diferentes realidades, hay que adaptar los recursos y las actuaciones a sus necesidades reales.
9. La innovación entendida como motor de transformación social, incorporando herramientas digitales y tecnologías accesibles que faciliten la autonomía, la comunicación y la participación de las personas mayores. Hay que llevar a cabo acciones que apuesten por la reducción de la brecha digital.
10. La proximidad promueve una administración local centrada en el municipio y la relación directa con la ciudadanía. Este enfoque permite identificar necesidades específicas con más precisión y favorece una intervención ajustada al contexto, empática y alineada con la realidad social del municipio.

6. METODOLOGÍA PARTICIPATIVA

La elaboración del Plan de Envejecimiento Activo y Saludable de Vandellòs i l'Hospitalet de l'Infant parte de un proceso de escucha activa que ha querido integrar dos miradas complementarias e imprescindibles: por un lado, la visión de las personas mayores del municipio y, de la otra, la visión profesional de las personas que, desde los diferentes servicios o actividades que se ofrecen al municipio, trabajan diariamente con este colectivo.

Este doble enfoque ha permitido obtener una diagnosis real, próxima y multidimensional, que combina la percepción ciudadana con la pericia técnica. De este modo, se garantiza que las líneas estratégicas y acciones propuestas respondan de manera ajustada y coherente a las necesidades detectadas.

Por un lado, se ha impulsado una consulta participativa dirigida a todas las personas mayores de 60 años del municipio mediante la campaña «Tu sabiduría, nuestro futuro», desarrollada entre el 26 de mayo y el 3 de agosto de 2025. Este proceso ha tenido como objetivo conocer de primera mano sus inquietudes e intereses.

En el **Anexo 1** de este Plan se presenta el análisis detallado de esta consulta, incluyendo la metodología empleada, los principales resultados, así como las conclusiones que se derivan. Paralelamente, se han llevado a cabo un total de 13 entrevistas a profesionales vinculados directamente con la atención o el trabajo con personas mayores, entre los cuales hay psicólogas, trabajadoras sociales, personal de atención ciudadana y dinamizadores de actividades dirigidas a gente mayor, entre otros. Estas entrevistas han tenido como objetivo recoger la mirada técnica sobre los recursos disponibles, las carencias detectadas, las buenas prácticas aplicadas y las oportunidades de mejora en la coordinación entre servicios y agentes del municipio. En el **Anexo 2** se recoge la información completa derivada de este trabajo, así como las líneas estratégicas y acciones concretas que se han extraído de las aportaciones de los profesionales participantes. Esta combinación metodológica - participación ciudadana y visión profesional - constituye el eje fundamental del Pla y refuerza la coherencia y el valor transformador.

Los resultados obtenidos de ambos procesos, junto con la diagnosis inicial presentada en su punto 3 (que recoge el contexto demográfico y los servicios actuales dirigidos a las personas mayores del municipio), configuran la base estructural sobre la cual se ha construido el presente Plan. Esta mirada integrada permite entrelazar la realidad vivida por las personas mayores con la mirada técnica e institucional, dando lugar a una estrategia que responde tanto a las necesidades expresadas como a los retos identificados por el conjunto de agentes implicados.

7. DIAGNOSIS ESTRATÉGICA DEL ENVEJECIMIENTO EN EL MUNICIPIO: ANÀLISIS DAFO

Con la voluntad de garantizar una planificación estratégica fundamentada y eficaz, el presente Plan incorpora una diagnosis estratégica mediante la aplicación de la metodología DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades). Esta herramienta permite identificar de manera sistemática y estructurada los factores internos y externos que condicionan el proceso de envejecimiento en el municipio de Vandellòs I l'Hospitalet de l'Infant, y proporciona una visión transversal para la formulación de políticas públicas ajustadas a la realidad local. El análisis se ha elaborado teniendo en cuenta una mirada integral del envejecimiento, superando enfoques puramente asistencialistas e incorporando la promoción de la salud, la participación, la prevención, la accesibilidad, la inclusión, la cohesión social y el reconocimiento de los derechos de las personas grandes. Así mismo, se ha tenido en consideración la diversidad municipal y demográfica, así como las desigualdades estructurales que pueden afectar las condiciones de vida del colectivo.

Esta diagnosis, fruto del análisis técnico y de la participación de profesionales y agentes implicados, tiene por objetivo:

- Detectar las principales carencias y disfunciones que hay que abordar (debilidades).
- Identificar los riesgos y factores externos que pueden dificultar el desarrollo de políticas eficientes (amenazas).
- Reconocer los activos y potencialidades existentes en el territorio (fortalezas).
- Visualizar escenarios de mejora, innovación y transformación (oportunidades).

Este ejercicio diagnóstico constituye una base empírica para la definición de los objetivos estratégicos y para la concreción de acciones específicas dentro del Plan. Su utilización garantiza la coherencia interna del documento y refuerza su carácter como instrumento de planificación pública, transversal y alineado con los principios de la equidad, la calidad y la proximidad.

A continuación, se presenta el resultado del análisis DAFO, estructurado en cuatro grandes bloques:



DEBILIDADES (D)	AMENAZAS (A)
D1. Elevado número de personas mayores que viven solas (337 personas mayores de 65 años), con riesgo de soledad no deseada y de aislamiento social. D2. Presencia de personas afectadas por la soledad no deseada, tal y como se ha evidenciado en las encuestas y entrevistas. D3. Carencia de datos sistematizados sobre la salud y las necesidades específicas del colectivo en esta materia. D4. Ausencia de servicios médicos y de enfermería de manera periódica a los núcleos de Masboquera y Masriudoms. D5. Desigualdad territorial en el acceso a los servicios y recursos dirigidos a las personas mayores. D6. Oferta limitada de plazas residenciales y de recursos asistenciales, con riesgo de ser insuficientes en un futuro (actualmente hay lista de espera en los centros de día, residencia, SAD...). D7. Largos tiempos de espera para las valoraciones de dependencia, que pueden provocar desatención en casos urgentes y sobrecarga familiar. D8. Comunicación sobre recursos, servicios y actividades dirigidos a la gente mayor mejorable. D9. Diferencias de participación por género, con menor presencia de hombres en las actividades disponibles. D10. Confusión entorno el copago de determinados servicios asistenciales.	A1. Proyección de un envejecimiento demográfico muy acentuado, con posible saturación de los servicios sociales y sociosanitarios. A2. Despoblación progresiva en los pueblos más pequeños del municipio, que debilita la cohesión comunitaria y el apoyo vecinal. A3. Envejecimiento demográfico desigual entre los pueblos que conforman el municipio, que evidencia la ausencia de relevo generacional en algunos núcleos, especialmente a Masriudoms. A4. Costes elevados de los servicios privados especializados (podología, apoyo al domicilio...), fuera del alcance de muchas personas grandes. A5. Infraestructuras y viviendas con adaptación insuficiente a las necesidades de movilidad, accesibilidad y seguridad de las personas mayores. A6. Dificultad para identificar y prestar apoyo a personas aisladas que no accedan de manera voluntaria a los siervas municipales. A7. Disminución del apoyo familiar tradicional, por motivos laborales, geográficos o de cambio de modelo de vida. A8: Persistencia de la brecha digital, que limita el acceso a los trámites y servicios en línea. A9: Posibilidad de saturación de los servicios de dependencia a escala supramunicipal, con impacto directo en la atención del colectivo y con posibles repercusiones en la capacidad de respuesta local.



D11. Dificultad de acceso a servicios privados especializados (fisioterapia, podología, psicología...) por motivos económicos o de movilidad. D12. Proporción significativa de personas con dependencia reconocida (6,10% del total de personas mayores de 60 años del municipio). D13. Limitaciones económicas en determinados casos, que pueden comprometer la autonomía personal y la participación en actividades de pago. D14. Presencia de barreras arquitectónicas y urbanísticas (aceras, calles, equipaciones...) que dificultan la movilidad y la autonomía de las personas mayores. D15. Limitación en el acceso digital, que dificulta la participación y el uso de servicios y actividades en línea. D16. Carencia de un recurso específico en el municipio para la atención a deterioros cognitivos (demencias, Alzheimer). D17. Algunas personas mayores presentan dificultades para expresar necesidades, ya sea por desconexión social, factores culturales o desconocimiento de servicios disponibles. D18. Espacios comunitarios insuficientes para ampliar la oferta de actividades y promover la interacción social. D19. Envejecimiento del tejido asociativo y carencia de relevo generacional en determinadas entidades.	A9. Lentitud en la adaptación de las administraciones a las nuevas demandas y necesidades de la gente mayor. A10. Desigualdades económicas entre pensionistas, que pueden condicionar el acceso a servicios y actividades, que pueden generar situaciones de vulnerabilidad.
---	--



FORTALEZAS (F)	OPORTUNIDADES (O)
F1. Existencia de dos centros de día (57 plazas) y una residencia (15 plazas) en funcionamiento en el municipio.	O1. Ampliación prevista de la oferta residencial con la puesta en marcha de la nueva residencia de l'Hospitalet de l'Infant (40 plazas), que contribuirá en dar respuesta a la creciente demanda de atención a la dependencia.
F2. Oferta consolidada de actividades comunitarias orientadas a la promoción de la salud y el bienestar del colectivo: entrenamiento de la memoria, gimnasia de mantenimiento y natación terapéutica.	O2. Previsión de una dotación presupuestaria específica para el Departamento de Proximidad a partir del 2026, que permitirá desplegar de manera estable las acciones previstas en el marco del Plan de Envejecimiento Activo y Saludable.
F3. Disponibilidad de servicios de atención primaria, atención domiciliaria (SAD) y de teleasistencia, gestionados desde la concejalía de Bienestar Social.	O3. Existencia de programas y líneas de financiación supramunicipales (Generalitat, Diputación de Tarragona, Fondos Europeos, etc.) destinados a la promoción de la salud, la participación y la inclusión de las personas mayores.
F4. Tejido asociativo activo y arraigado en los pueblos que conforman el municipio, con entidades vinculadas a la gente mayor como el Casal dels Avis de l'Hospitalet de l'Infant, el Grup de Dones Blanca d'Anjou y l'Associació de Jubilats i Pensionistes de Vandellòs.	O4. Oportunidad para impulsar proyectos intergeneracionales y de cohesión social que fomenten las relaciones entre personas de diferentes edades y la solidaridad comunitaria.
F5. Compromiso institucional con la promoción de políticas de envejecimiento activo y saludable.	O5. Existencia de programas de formación y capacitación digital específicos para gente mayor, como es el caso del programa «Más digitales» (2024-2026), orientado a reducir la brecha digital y favorecer la autonomía.
F6. Existencia de un servicio de transporte municipal gratuito, que favorece la movilidad dentro del municipio, especialmente de las personas mayores.	



F7. Alta participación de la población adulta mayor en la vida social, cultural y asociativa del municipio, con presencia activa en entidades y actividades comunitarias.

F8. Diversidad territorial del municipio, que permite adaptar las acciones a las especificidades de cada núcleo de población.

F9. Proporción elevada de población mayor (casi el 28%), con un alto potencial de participación activa y comunitaria.

F10. Voluntad municipal de impulsar proyectos innovadores y acciones transformadoras en el ámbito del envejecimiento activo.

F11. Presencia de una figura de coordinación municipal específica para la atención de las personas grandes.

F12. Coordinación interdepartamental que garantiza una mirada integral y transversal en las políticas y servicios dirigidos a las personas mayores.

F13. Amplia oferta cultural y de ocio en el municipio, con actividades como teatro, cine, clubes de lectura, Aula Sénior...

O6. Nuevo marco institucional favorable a escala nacional, con la creación de la Dirección General de la gente mayor (2025) y la elaboración de la futura Llei Catalana de la Gent Gran que refuerza la defensa de los derechos, la participación y la autonomía personal.

O7. Incremento de la sensibilización social e institucional hacia el envejecimiento activo y con derechos, en coherencia con las estrategias europeas y catalanas vigentes.

O8. Creciente reconocimiento social del papel de las personas mayores como agentes de transmisión de conocimiento, valores y experiencia.

O9. Compromiso municipal con liderazgo de políticas amigables con la vejez.

O10. Potencial para convertir el municipio en referente territorial en materia de envejecimiento activo y saludable.

O11. Entorno político e institucional favorable al impulso de políticas sociales, con un amplio consenso municipal en materia de atención a la gente mayor.

F14. Buena coordinación entre servicios sociales, centros asistenciales y el JEFE, así como entre servicios, familias y personas usuarias.

F15. Elevado grado de implicación, satisfacción y compromiso de los profesionales que trabajan en servicios dirigidos a la gente mayor.

F16. Oferta dirigida a la gente mayor consolidada y bien recibida.

F17. Instalaciones municipales accesibles y muy bien valoradas, en constante adaptación a la normativa vigente.

F18. Rol activo de las personas mayores dentro de la organización familiar, con reconocimiento de su contribución y participación.

F19. Alta participación de la población mayor en la vida comunitaria, y con voluntad de apoyar nuevas iniciativas, como la creación de redes de voluntariado comunitario y proyectos intergeneracionales.

F20. Posibilidad de potenciar la prescripción social desde el CAP, fomentando la colaboración entre servicios sanitarios y municipales para garantizar una atención integral.

O12. Posibilidad de establecer alianzas estratégicas con otros municipios, entidades del tercer sector e instituciones académicas para desarrollar proyectos compartidos de envejecimiento activo y saludable.

O13. Posibilidad de promover el municipio como un entorno saludable y amigable con las personas mayores, en coherencia con los principios de la Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con la gente mayor (OMS).

O14. Oportunidad de impulsar espacios estables de participación de la gente mayor en la definición, ejecución y seguimiento de las políticas municipales.

O15. Creciente disponibilidad de datos sociodemográficos y herramientas digitales que facilitan una mejor planificación, evaluación y toma de decisiones en las políticas públicas dirigidas al colectivo.

O16. Potenciación de la formación continua de los equipos municipales y de los profesionales vinculados a la atención a las personas mayores, en ámbitos como el envejecimiento activo y el buen trato.

8. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

El Plan de Envejecimiento Activo y Saludable de Vandellòs i l'Hospitalet de l'Infant define un conjunto de objetivos estratégicos que dan respuesta a las necesidades y potencialidades detectadas en la diagnosis, así como a los retos sociales y demográficos identificados. Estos objetivos orientan las líneas de actuación municipales desde una mirada transversal.

Los objetivos han sido definidos con una perspectiva participativa, y constituyen la hoja de ruta para garantizar un envejecimiento activo, saludable y con derechos, capaz de dar respuesta a los retos demográficos presentes y futuros del municipio.

1. Promover la participación y el protagonismo de la gente mayor en la vida comunitaria e institucional. Se potenciarán mecanismos y espacios que garanticen la implicación efectiva del colectivo en espacios de decisión y actividades comunitarias, reconociendo su conocimiento y experiencia vitales y su capacidad transformadora.
2. Construir un entorno físico, social y digital adaptado, seguro y accesible para todo el mundo. Se priorizará la eliminación de barreras arquitectónicas y digitales, y la adaptación de los espacios y servicios municipales a las necesidades diversas de la gente mayor.
3. Incorporar la mirada de la vejez en todas las políticas municipales. Se garantizará la transversalidad del envejecimiento activo y saludable a todas las áreas de gestión, fortaleciendo la coordinación entre departamentos y el trabajo conjunto entre servicios.
4. Prevenir la soledad no deseada y las situaciones de riesgo social. Se desplegarán acciones de detección temprana comunitaria y apoyo de proximidad vecinal ante situaciones de vulnerabilidad, dependencia, pobreza o maltrato, con una red comunitaria activa.
5. Reforzar la autonomía personal y el bienestar integral a lo largo de todas las etapas de la vejez. Se impulsarán servicios y programas que promuevan la actividad física, la salud emocional, la vida independiente y el mantenimiento de capacidades, desde una perspectiva centrada en la persona.

6. Facilitar el acceso a la información y la orientación personalizada. Se garantizará una información clara, entendedora y adaptada, tanto en formato presencial como digital, para asegurar que todo el mundo pueda conocer y acceder a los servicios y recursos disponibles.
7. Fomentar una sociedad innovadora y resiliente ante el envejecimiento. Se promoverán proyectos innovadores, colaboraciones públicas y privadas, y el uso de la tecnología como herramienta para mejorar la calidad de vida y la eficiencia de los servicios.
8. Impulsar las relaciones intergeneracionales como eje de cohesión social. Se activarán espacios, programas e iniciativas que promuevan el diálogo, el respeto mutuo y el aprendizaje entre personas de diferentes edades, con especial atención a los vínculos con la juventud.
9. Optimizar y adaptar los canales de comunicación para garantizar que la información llegue de manera efectiva a todas las personas mayores. Se potenciará el uso de canales diversos y complementarios para hacer llegar la información municipal de forma directa y accesible al colectivo de personas mayores. Además de los medios ya existentes (web municipal, redes sociales, radio l'Hospitalet de l'Infant y la televisión de Vandellòs, revista municipal), se explorarán nuevos apoyos de difusión —como grupos de mensajería instantánea, cartelería adaptada en espacios de referencia, puntos de información a los equipamientos municipales o avisos personalizados— para asegurar una comunicación realmente inclusiva, especialmente para aquellas personas con menos acceso digital o que viven en entornos más aislados.
10. Garantizar una oferta equitativa de servicios y entornos saludables en todo el municipio. Se asegurará que todos los núcleos -grandes y pequeños- dispongan de infraestructuras y servicios adaptados, favoreciendo un envejecimiento seguro, activo y digno en todo el territorio.
11. Construir una comunidad acogedora y respetuosa con la gente mayor, basada en la cultura del buen trato. El Ayuntamiento impulsará acciones de sensibilización y transformación social para fomentar el respeto, la consideración y el reconocimiento hacia las personas mayores. Se trabajará con la ciudadanía, las entidades y los servicios municipales para crear un entorno libre de discriminaciones por edad, donde la vejez sea vivida y percibida como una etapa valiosa de la vida.

9. LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y ACCIONES CONCRETAS

A partir del análisis estratégico realizado en el marco del DAFO y de los objetivos estratégicos formulados en su punto anterior, se han estructurado un conjunto de líneas de actuación prioritarias que dan respuesta a los retos detectados, a través de un modelo transversal. Cada eje incorpora varias líneas de actuación con las correspondientes acciones concretas, así como su temporalización (corto, medio o largo plazo, de acuerdo con el periodo de despliegue del Pla 2026-2028) y el departamentos implicados en su ejecución y seguimiento. Este enfoque garantiza que su aplicación sea ordenada y coordinada, y asegura la coherencia y visión global del Plan.

EJE 1: SALUD, BIENESTAR Y CURAS A LO LARGO DE LA VIDA.

Esta línea de actuación tiene como objetivo garantizar un acceso equitativo y de proximidad a los servicios básicos de salud y bienestar para todas las personas grandes del municipio, independientemente del núcleo donde residan. Se pretende corregir desigualdades y reforzar los servicios esenciales para una vida activa, saludable y digna.

El eje prioritario es la promoción integral de la salud física, emocional y cognitiva, con una atención centrada en la persona y en las necesidades cambiantes a lo largo del ciclo vital.

Primer Objetivo:

Promover la salud integral y el bienestar emocional.

Acciones concretas:

- Estudiar la viabilidad de recuperar la atención médica o de enfermería en las poblaciones de Masboquera y Masriudoms, para garantizar una cobertura sanitaria de proximidad continuada en especial a las personas mayores de estos núcleos.
- Valorar la posibilidad de realizar un proceso de mediación (tal y como se ha hecho en Vandellòs durante el año 2025) para ofrecer un servicio de podología regular en la población de Masriudoms, atendiendo el número de personas mayores que viven y previamente consultando al colectivo si serían potenciales usuarios.
- Impulsar programas de apoyo emocional y acompañamiento psicológico gratuito en la vejez, a través de campañas específicas dirigidas a personas mayores y familias cuidadoras, para ofrecer

acompañamiento emocional en situaciones de luto, soledad, pérdidas u otras situaciones asociadas al envejecimiento.

- Promover actividades de salud comunitaria (caminatas, grupos de conversación, talleres o charlas...) encaradas al acompañamiento del envejecimiento (alimentación, higiene del sueño, gestión del estrés/ansiedad, los miedos vinculados a esta etapa...).

- Desarrollar talleres de autoconocimiento, gestión emocional y reconciliación con el pasado a través de los equipos de salud comunitaria del JEFE (repico).

- Ofrecer un taller de estimulación cognitiva específico dirigido a personas con deterioro cognitivo.

De este modo se dará respuesta a una necesidad latente e identificada durante el año 2025, de dar atención y acompañamiento a las personas que lo requieran.

Segundo Objetivo:

Promover la autonomía personal y el envejecimiento activo.

Acciones concretas:

- Ampliar la oferta de actividades que promuevan el bienestar emocional y social, como por ejemplo la meditación, el yoga, la respiración, la relajación o actividades similares.

- Organizar campañas de sensibilización sobre los beneficios que aporta a la salud la actividad física, y como contribuye a disfrutar de un envejecimiento saludable, con testigos y referentes locales.

- Promocionar hábitos de autocuidado a través de charlas y talleres (alimentación, ejercicio físico, prevención...) destacando la importancia de adoptar estilos de vida saludables para prevenir enfermedades.

- Dar a conocer la oferta deportiva existente, subrayando su valor inclusivo e intergeneracional.

- Elaborar una campaña específica para fomentar la participación masculina, especialmente en actividades como la gimnasia de mantenimiento.

- Velar para que las actividades deportivas sean regulares y tengan presencia a todos los núcleos de población del municipio.

Tercer Objetivo:

Prevenir y combatir la soledad no deseada. La soledad no deseada constituye una de las formas de malestar emocional más invisibles pero tendidos entre la población grande. En el municipio, según la diagnosis demográfica, viven 337 personas mayores de 65 años que residen solas. Este

fenómeno tiende a intensificarse con la edad, especialmente ante pérdidas personales, problemas de salud o dificultades de mantener una vida social activa. En este contexto, es fundamental desplegar acciones preventivas y de acompañamiento desde una perspectiva comunitaria que contribuyan a dar visibilidad a esta realidad y fortalecer el apoyo social.

Acciones concretas:

- Crear un recurso específico para combatir la soledad en el municipio, coordinado con servicios sanitarios y sociales, a través del acompañamiento presencial o telefónico, estableciendo colaboración con la Fundación Amigos de la Gente Mayor, entidad especializada en el acompañamiento emocional y social, y con una amplia experiencia en programas basados en el voluntariado, la dinamización comunitaria y el apoyo personalizado.
- Crear una red de voluntariado comunitario para acompañar a personas mayores en situación de soledad.
- Desarrollar un programa municipal de detección temprana y seguimiento de situaciones de soledad, en coordinación con agentes clave del municipio: servicios sociales, atención primaria, farmacias, comercios, entidades y vecindario.
- Elaborar un protocolo municipal de detección e intervención ante situaciones de soledad.
- Valorar la posibilidad de impulsar una red de voluntariado para acompañar la gente mayor a visitas médicas o en la realización de trámites sanitarios.

EJE 2: ENTORNOS AMABLES, ACCESIBLES y SEGUROS.

El objetivo de este eje es adaptar los espacios públicos – instalaciones municipales, vías urbanas, entornos residenciales- para garantizar una movilidad segura, una vida cotidiana autónoma y una mejor calidad de vida en el entorno habitual de las personas mayores.

La accesibilidad física y la calidad del entorno urbano son determinantes clave para el envejecimiento activo. Actividades cotidianas como andar, comprar o salir a pasear pueden acontecer difíciles si el espacio urbano no está muy condicionado. visitar al médico o salir a pasear pueden acontecer dificultosas si el espacio público no está muy condicionado.

Este eje pretende hacer del municipio un entorno más inclusivo, seguir y amable para todas las personas.

Primer Objetivo:

Mejorar la accesibilidad y la movilidad del municipio.

Acciones concretas:

- Promover la adhesión del municipio de Vandellòs i l'Hospitalet de l'Infant en la Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores, impulsada por la OMS, que establece ocho ámbitos prioritarios para avanzar hacia entornos más inclusivos y accesibles.
- Elaborar un mapa de accesibilidad de los diferentes núcleos del municipio para identificar puntos críticos y barreras arquitectónicas, especialmente en zonas con mayor concentración de población mayor. A partir de esta diagnosis, se definirá un plan de actuación progresiva para eliminar barreras físicas, mejorar el mobiliario urbano (bancos con respaldo, zonas de sombra, lavabos públicos accesibles...), la señalización, la iluminación, así como la seguridad. Se priorizarán las rutas de movilidad diaria entre viviendas y servicios esenciales (consultorios, farmacias, comercios, casales...).

Segundo Objetivo:

Mejorar la accesibilidad de equipamientos y canales de comunicación.

Acciones concretas:

- Adaptar los equipamientos municipales y los canales de comunicación a las necesidades de personas con discapacidades sensoriales, cognitivas o comunicativas.
- Dignificar la zona de entrada principal de la Residencia “Lo Parralet” de Vandellòs, haciéndola más acogedora y segura puesto que los usuarios del centro lo utilizan diariamente, y es su «puerta a la vida comunitaria».
- Crear una zona verde o de recreo exterior a la Residencia Lo Parralet de Vandellòs o en la azotea para favorecer que las personas usuarias del centro puedan salir al exterior, les toque el aire y el sol, puedan pasear, pasen ratos en una zona verde, segura y con sombras.
- Buscar nuevos espacios disponibles para garantizar que en medio/largo plazo se pueda ir ampliando la oferta de actividades destinadas a las personas mayores y se garantice la accesibilidad en los espacios donde se lleven a cabo.

EJE 3: INCLUSIÓN DIGITAL Y COMUNICACIÓN ACCESIBLE.

El uso de las tecnologías digitales es hoy imprescindible para acceder a servicios, información y derechos básicos. Aun así, una parte de población mayor todavía afronta dificultades en los trámites electrónicos, el uso de dispositivos o la navegación segura. Esta brecha digital puede generar desigualdad o exclusión social.

Objetivo:

Reducir las barreras digitales que pueden afectar en concreto a las personas de más edad del municipio.

Acciones concretas:

- Implementar los talleres «Más digitales» impulsados por la Generalitat de Catalunya, con sesiones prácticas adaptadas a los diferentes niveles formativos. Inicialmente, se ofrecerán en l'Hospitalet de l'Infant y en Vandellòs, con posibilidad de implementarse en otras localidades si hay cuórum suficiente.
- Impulsar formaciones prácticas sobre trámites digitales esenciales como por ejemplo, la aplicación de “Mi salud” así como otras aplicaciones como la “Línea Verde”.
- Fomentar la colaboración entre entidades bancarias presentes en el municipio y el Ayuntamiento, para que las personas grandes del municipio dispongan de apoyo o asistencia si lo requieran, cuando realicen gestiones bancarias.
- Reforzar la mediación digital en los trámites municipales, garantizando un trato personalizado, a través de “cita previa”. Habría que estudiar si podría ser útil implementar esta iniciativa en la ciudadanía, con las observaciones que puedan hacer los departamentos del Ayuntamiento que se encargan de hacer trámites administrativos.
- Hacer campañas de sensibilización sobre los derechos digitales y la ciberseguridad, mediante charlas y materiales divulgativos. Se abordarán temas como el reconocimiento de fraudes digitales, la gestión segura de contraseñas, la navegación segura y la protección de datos. Los materiales serán claros, visuales y se distribuirán en los espacios habituales de la gente mayor.

EIX 4: COMUNICACIÓN INCLUSIVA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

La información es una herramienta fundamental para garantizar la autonomía y la participación de las personas grandes en la vida comunitaria. A pesar de disponer de varios canales municipales de comunicación (web, redes sociales, radio, televisión local, revista municipal...), todavía hay una parte del colectivo que no recibe la información de manera clara, directa o accesible. Por este motivo, hay que diversificar y adaptar los canales y formatos informativos, poniendo las personas grandes en el centro de la estrategia comunicativa.

Primer objetivo:

Facilitar el acceso a la información.

Acciones concretas:

- Potenciar el uso de canales diversos y complementarios para hacer llegar la información municipal de forma directa y accesible al colectivo de personas mayores. Además de los medios ya existentes, se pueden explorar canales como grupos de WhatsApp, colgar carteles en espacios clave o hacer avisos personalizados (a través de los “pregones” de las localidades más rurales del municipio.
- Velar por la accesibilidad comunicativa de todos los materiales municipales, mediante el uso de lenguaje llano, estructuras claras, elementos visuales y formatos adaptados para personas con dificultades visuales, auditivas o cognitivas (lectura fácil, tipografías legibles, contrastes adecuados, etc).

Segundo objetivo:

Elaborar materiales accesibles y respetuosos que permitan informar y acompañar al colectivo, en todas las fases del proceso de envejecimiento.

Acciones concretas:

- Diseñar materiales de difusión que recojan toda la programación de actividades, servicios, ayudas y trámites de interés que se ofrecen al colectivo de la gente mayor en el municipio

- Elaborar materiales informativos específicos para momentos clave del ciclo vital, como por ejemplo guías para momentos clave del ciclo vital, para la preparación/planificación a la jubilación, con un enfoque positivo y preventivo.
- Trabajar desde «la educación ciudadana» para identificar, acompañar y dar herramientas a las familias en el momento de tomar la decisión de entrada de familiares en el centro de día o a la residencia.
- Crear una estrategia de comunicación interdepartamental para mejorar la coordinación de los actos que se organizan desde el Ayuntamiento, evitar duplicidades y sumar esfuerzos en la organización de los mismos.

EJE 5: PARTICIPACIÓN ACTIVA Y LIDERAZGO DE LA GENTE MAYOR.

Las relaciones intergeneracionales son una herramienta clave para reforzar la cohesión social, combatir estereotipos de edad y promover el respeto mutuo entre personas de diferentes generaciones. El contacto entre personas grandes y jóvenes favorece el aprendizaje compartido, la transmisión de valores, la construcción de vínculos afectivos y la creación de comunidades más inclusivas.

Por otro lado, la participación activa de las personas grandes en la vida pública es esencial para construir una comunidad más justa, cohesionada y democrática. Reconocer su papel como agentes activos implica escuchar su voz, valorar su conocimiento y generar espacios de decisión, liderazgo y corresponsabilidad. Esta línea de actuación quiere garantizar la presencia de la mirada de la gente mayor en las políticas municipales y facilitar su implicación real en los procesos de transformación comunitaria.

Primer objetivo:

Impulsar las relaciones intergeneracionales como eje de cohesión social.

Acciones concretas:

- Crear el programa «Grans coneixedors». Se tratará de una iniciativa de voluntariado intergeneracional que pretende poner en valor los conocimientos y las trayectorias vitales de la gente mayor del municipio con alumnos de los diferentes centros educativos del municipio. A través de la campaña participativa «Tu sabiduría, nuestro futuro!» (Anexo 1), se ha detectado que hay interés por parte del colectivo al compartir su experiencia a través de charlas, grupos de expertos y actividades educativas. Se trabajará conjuntamente con las escuelas y el instituto para vincular estas aportaciones a los proyectos que cada centro considere que se acerca más con su organización y talante. Algunos ejemplos pueden ser: la recuperación de la memoria histórica, grupos de expertos o el apadrinamiento lector.

El proyecto partirá de las propias iniciativas que se recojan en las entrevistas iniciales que se harán a cada una de las personas voluntarias que se quieran sumar al proyecto, puesto que serán los auténticos protagonistas y por tanto decidirán el camino desde el inicio.

- Fomentar el aprendizaje digital intergeneracional, mediante programas en que jóvenes (estudiantes del instituto o jóvenes que participen en las actividades que se ofrecen desde el departamento de Juventud) acompañen personas grandes en el uso de tecnologías digitales: hacer videollamadas, conocer herramientas de edición audiovisual, iniciarse en la geobúsqueda o descubrir juegos digitales. Estas actividades contribuyen a reducir la brecha digital y fortalecer los vínculos sociales.

- Activar espacios comunitarios de encuentro intergeneracional a los diferentes núcleos del municipio, en que las personas participantes decidan conjuntamente como quieren compartir el tiempo: espacios de juego, lectura, costura, cocina o conversación, no necesariamente dinamizados por profesionales.

- Colaborar a favor que se creen relaciones intergeneracionales entre los entornos educativos y los centros de día y residencias del municipio. Las actividades que se desarrollen se establecerán según los intereses y disponibilidades de cada centro (educativo o asistencial). Algunos ejemplos de actividades que se podrían llevar a cabo son: cuentacuentos, juegos, talleres de manualidades, canciones/bailes, para favorecer el vínculo afectivo y el aprendizaje mutuo. Desde el consistorio se apoyará logísticamente siempre que sea necesario para favorecer el crecimiento de la conexión entre generaciones.

- Reforzar el papel comunitario de los centros de día y residencias del municipio, implicándolos en las fiestas y celebraciones que se llevan a cabo en nuestros pueblos.
- Recordar a todas las entidades y asociaciones del municipio la importancia que tengan en cuenta los centros de día/residencia en los actos populares que lideren.
- Dar a conocer las asociaciones y entidades locales como oportunidad comunitaria (puertas abiertas para hacer difusión y promocionarse...).
- Impulsar cafés/tertulia con el objetivo de crear espacios de debate entre el colectivo, con la alcaldesa/regidores por habla sobre cuestiones que les puedan afectar o abrirlos a que sean intergeneracionales.
- Velar porque los actos y celebraciones que se llevan a cabo en el municipio sean siempre inclusivos con perspectiva de edad.

Segundo objetivo:

La participación y el liderazgo de la gente mayor.

Acciones concretas:

- Incorporar la voz de la gente mayor en el diseño y seguimiento de las políticas municipales, mediante mecanismos participativos varios y accesibles. Un primer paso en esta dirección ha sido la campaña «Tu sabiduría, nuestro futuro», que ha recogido aportaciones valiosas del colectivo mediante encuestas y canales de participación abiertos. Esta línea se consolidará y ampliará, asegurando que las propuestas de las personas mayores se tengan en cuenta de manera estructurada en la toma de decisiones municipales.
- Establecer sinergias y comunicación continua con las asociaciones o entidades de gente mayor del municipio para que lideren de todas las actividades o iniciativas que tengan que ver con el colectivo.
- Crear campañas de sensibilización y buen trato hacia la gente mayor.
- Promover talleres dirigidos a personas que estén a la atención de las personas mayores y que tengan por objetivo fomentar el respeto y la empatía, previniendo situaciones de edadismo.

EJE 6. VIVIENDA.

Este eje tiene como objetivo dar respuesta a las necesidades de adaptación de las viviendas existentes y explorar nuevos modelos residenciales flexibles y comunitarios que faciliten la permanencia de las personas grandes a su entorno habitual con los apoyos necesarios.

Acciones concretas:

- Estudiar la viabilidad de impulsar nuevas fórmulas residenciales en el municipio, como por ejemplo la vivienda colaborativa, la convivencia entre personas mayores o modelos de cohabitatge intergeneracional, que favorezcan la vida comunitaria, el apoyo mutuo y el mantenimiento de la autonomía personal.
- Promover el relevo generacional en las localidades «más envejecidas» del municipio, impulsando vivienda que pueda atraer a nuevas familias con la voluntad de contribuir en la continuidad de todas las localidades del municipio a largo plazo.

EJE 7. REFUERZO EN LOS SERVICIOS DIRIGIDOS A LAS PERSONAS MAYORES

Este eje busca fortalecer los servicios básicos de atención en la dependencia y en la vida cotidiana de las personas adultes mayores para mejorar la calidad de vida.

Acciones concretas:

- Explorar la viabilidad de crear un Servicio de Ayuda a domicilio (SAD) de gestión municipal para mejorar la atención personalizada y reducir el tiempo de espera.
- Estudiar la puesta en marcha de apoyos complementarios (servicios de limpieza a domicilio, vales para comidas en establecimientos locales, etc...).
- Establecer mecanismos de respuesta rápida en situaciones de urgencia o cambios repentinos en la situación de dependencia.

EIX 8. COORDINACIÓN Y PROGRAMACIÓN TRANSVERSAL

El municipio dispone de una oferta cultural, social y deportiva consolidada y diversa, con propuestas como el teatro, el cine, el club de lectura, el aula sénior, la gimnasia de mantenimiento o los talleres de entrenamiento para la memoria, que han sido impulsadas a lo largo de los años desde diferentes departamentos municipales y que han contado con la colaboración del tejido asociativo. Esta trayectoria ha estado clave para promover la participación, el bienestar y la vida activa del colectivo de personas grandes a los diferentes núcleos del municipio. Con la creación del Departamento de Proximidad, se refuerza la voluntad municipal de garantizar una mejor coordinación y adaptación de esta oferta a la realidad de cada pueblo y a los intereses cambiantes del colectivo. Sin sustituir la tarea de los departamentos que continuarán ofreciendo sus recursos y servicios, este nuevo espacio asume una función de conexión transversal y de contraste, recogiendo la voz de las personas grandes y poniéndola en relación con los recursos ya existentes. El envejecimiento es un fenómeno complejo que incide en múltiples ámbitos de la vida cotidiana: la salud, la vivienda, el espacio público, la movilidad, la cultura, la participación, entre otros. Para garantizar una respuesta eficaz, equitativa y adaptada a las diversas realidades del colectivo, hace falta que las políticas municipales de vejez se aborden desde una perspectiva transversal y coordinada.

Acciones concretas:

- Velar por la continuidad, la accesibilidad y la calidad de la oferta cultural, social y comunitaria dirigida a la gente mayor, reforzando aquello que funciona y poniéndolo en valor.
- Consolidar la coordinación transversal entre departamentos para asegurar una programación coherente y complementaria.
- Fomentar la cultura del trabajo colaborativo.



10. TABLA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

A continuación, se presenta una tabla que tiene el objetivo de enlazar los objetivos marcados en los puntos anteriores del Plan, con los ejes estratégicos, las acciones propuestas, los departamentos implicados, la temporalización estimada, así como los indicadores que se pretenden tener en cuenta en la hora de evaluar cada una de las acciones.

EJE Y OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN CONCRETA	DEPARTAMENTO/S IMPLICADO/S	ALIADOS	PLAZO	INDICADORES DE PROCESO	INDICADORES DE RESULTADO	INDICADORES DE IMPACTO	OBSERVACIONES
EJE 1: SALUD, BIENESTAR Y CURAS A LO LARGO DE LA VIDA. Objetivo 1: Promover la salud integral y el bienestar emocional.	Intentar recuperar la atención médica/ de enfermería en las poblaciones de Masboquera y Masriudoms	Salud	CAP	Corto (2026)	- Número de jornadas de servicio de enfermería que se ofrecen - Número de personas atendidas	- Personas que potencialmente tienen acceso a esta atención. - Satisfacción de los usuarios.	- Reducción desplazamientos a otros núcleos por motivos médicos. - Mejora de la percepción de bienestar general (encuestas).	Recuperar el servicio periódico mensual que se daba a las personas de Masboquera y Masriudoms (hasta el año 2024).
	Valorar la mediación para ofrecer servicio de podología regular a las personas mayores de Masriudoms/ Masboquera.	Salud Proximidad	Empresa local de podología.	Corto (2026)	- Realización de una consulta previa a la ciudadanía de Masriudoms y de un informe de viabilidad.	- Número de personas grandes usuarias del servicio. - Satisfacción de los usuarios.	Reducción de problemas de movilidad derivados de carencia de atención podológica.	Habrà que consultar demanda previamente para garantizar sostenibilidad del servicio.
	Impulsar programas de soporte emocional y acompañamiento psicológico gratuito.	Salud Proximidad	Asociaciones y entidades locales lideradas por personas mayores.	Mediano (2027)	- Número de programas que se pongan en marcha. - Número de sesiones o grupos de acompañamiento.	- Número de personas usuarias del servicio - Satisfacción con el apoyo recibido.	- Mejora de la sensación de soledad o tristeza.	Realizar una campaña para sensibilizar la población grande sobre la importancia de la cura psicológica. También ofrecer apoyo a familiares/ cuidadores.



PLAN DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE (2025-2028)

EJE Y OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN CONCRETA	DEPARTAMENTO/S IMPLICADO/S	ALIADOS	PLAZO	INDICADORES DE PROCESO	INDICADORES DE RESULTADO	INDICADORES DE IMPACTO	OBSERVACIONES
	Promover actividades de salud comunitaria (caminatas, talleres, charlas...).	Salud, Proximidad	CAP, Entidades deportivas y culturales, Asociaciones del municipio.	Mediano (2027)	- Número de actividades programadas. - Número participantes.	- Participación sostenida (personas que repiten).	- Incremento del estilo de vida saludables.	Actividades que se podrían realizar: grupos de conversación, sobre alimentación, higiene del sueño, miedos vinculados a esta etapa vital...
	Talleres de autoconocimiento y gestión emocional	Salud Proximidad	CAP	Mediano (2027)	- Número talleres. - Número de sesiones por taller.	-Mejora emocional de las personas participantes.	-Mejora percepción autoestima y bienestar emocional a nivel poblacional.	Priorizar personas en situación de vulnerabilidad.
	Taller de estimulación cognitiva dirigido específicamente a personas con deterioro cognitivo.	Salud	CAP, Cultura	Corto (2026)	- Creación del taller y sesiones realizadas. - Número participantes.	- Grado satisfacción. - Valoraciones profesionales.	- Mantenimiento o mejora funcional cognitiva y emocional de las personas atendidas.	Estudiar la posibilidad de ofrecerlo en personas grandes usuarias de la residencia o centros de día.



PLAN DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE (2025-2028)

EJE Y OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN CONCRETA	DEPARTAMENTO/S IMPLICADO/S	ALIADOS	PLAZO	INDICADORES DE PROCESO	INDICADORES DE RESULTADO	INDICADORES DE IMPACTO	OBSERVACIONES
EJE 1: SALUD, BIENESTAR Y CURAS A LO LARGO DE LA VIDA. Objetivo 2: Promover la autonomía personal y el envejecimiento activo.	Ampliar la oferta de bienestar (meditación, yoga, relajación...).	Área de Deportes, Proximidad	Entidades locales y asociaciones de gente mayor.	Largo (2028)	- Número de actividades incorporadas. - Número de inscripciones anuales.	- Satisfacción participantes. - Aumento personas mayores que hacen ejercicio.	- Mejora salud percibida y reducción aislamiento social.	Priorizar inclusión colectivos con menos participación o riesgo de aislamiento.
	Promover campañas de sensibilización sobre los beneficios de la actividad física.	Área de Deportes, Proximidad	Entidades deportivas y profesionales locales vinculados al deporte/salud.	Corto (2026)	- Materiales difusión. - Número de campañas o difusiones realizadas.	- Aumento del conocimiento y la participación en actividades físicas.	- Reducción del sedentarismo. - Incremento personas grandes activas.	Incorporar testigos locales y ejemplos reales de personas grandes activas.
	Promocionar hábitos de autocuidado.	Salud, Proximidad	CAP, Deportes, Entidades locales	Mediano (2027)	- Número de talleres - Número de participantes.	- Incremento de adopción de hábitos saludables.	- Disminución de hábitos de riesgo (sedentarismo, dieta inadecuada...).	Adaptar los contenidos segundos edad, género y condición física.
	Dar a conocer la oferta deportiva existente.	Deportes, Proximidad	Entidades locales deportivas y de personas mayores	Mediano (2027)	- Materiales de difusión creados y distribuidos.	- Incremento de personas mayores que practican deporte.	- Incremento de la participación deportiva intergeneracional.	El objetivo es dar visibilidad y potenciar la inclusión de las actividades dirigidas actuales que se llevan a cabo desde el área de deportes.
	Fomentar la participación masculina en la actividad de gimnasia mantenimiento.	Deportes, Proximidad	Entidades locales deportivas y de gente mayor	Corto (2026)	- Campaña elaborada y difundida.	- Incremento del porcentaje de hombres participantes en esta actividad.	- Reducción de la brecha de género en participación.	Dar a conocer la actividad de gimnasia de mantenimiento, para conseguir que más hombres se animen a participar.
	Actividades deportivas en todas poblaciones.	Área de Deportes, Proximidad	Entidades Deportivas y de gente mayor	Mediano (2027)	- Nombre de actividades activas, por población.	- Programación estable.	- Mejora de la cohesión.	Ofrecer práctica deportiva durante todo el año en todas las poblaciones.



PLAN DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE (2025-2028)

EJE Y OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN CONCRETA	DEPARTAMENTO/S IMPLICADO/S	ALIADOS	PLAZO	INDICADORES DE PROCESO	INDICADORES DE RESULTADO	INDICADORES DE IMPACTO	OBSERVACIONES
EJE 1: SALUD, BIENESTAR Y CURAS A LO LARGO DE LA VIDA. Objetivo 3: Prevenir y combatir la soledad no deseada.	Crear recurso específico para combatir soledad.	Proximidad, Bienestar Social, CAP	Fundación Amigos de la gente mayor y el CAP	Corto (2026)	- Creación y puesta en marcha del servicio.	- Número de personas atendidas.	-Reducción personas mayores que se sienten solas.	Será necesario una buena coordinación entre departamentos del Ayuntamiento implicados, la Fundación y el tejido de voluntariado que se pretende crear.
	Desarrollar un programa municipal de detección temprana de soledad.	Proximidad, Policía Local, Comercio Bienestar Social, CAP	Farmacias, comercios, entidades locales	Mediano (2027)	- Número de casos detectados.	- Porcentaje de situaciones con seguimiento activo.	- Disminución de situaciones de riesgo social asociadas a la soledad.	Revisar anualmente efectividad y plantear crear un protocolo de actuación para sumar fuerzas.
	Crear una red de voluntariado comunitario para acompañar a personas grandes en situación de soledad.	Proximidad	Fundación amigos de los mayores y personas mayores que se quieran sumar al proyecto	Corto (2026)	- Número voluntarios formatos y activos.	- número de parejas/ vínculos. - Satisfacción de las personas voluntarias. - Mejora emocional de las personas mayores.	Incremento del sentimiento de pertenencia y apoyo comunitario.	Incluir formación y acompañamiento de las personas que hagan el voluntariado.
	Valorar crear una red de voluntariado que dé acompañamiento en visitas médicas o trámites de salud.	Proximidad	CAP, Fundación Amigos de los mayores	Largo (2028)	- Número de voluntarios formados.	Personas potencialmente interesadas.	Reducción de barreres de acceso a la salud.	Incluir formación y acompañamiento de las personas que hagan el voluntariado.
	Valorar la creación de un protocolo de detección e intervención ante situaciones de vulnerabilidad.	Proximidad, Policía Local, Comercio, Bienestar Social, CAP	Farmacias, comercios y entidades locales.	Largo (2028)	- Redactar el protocolo y aprobarlo. - Trabajo interdisciplinario y coordinado.	- Ampliación efectiva del protocolo de servicios municipales.	- Rapidez en la detección de casos de vulnerabilidad.	El objetivo principal sería unificar criterios, dar visibilidad y crear "conciencia social" y "educación ciudadana".



PLAN DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE (2025-2028)

EJE Y OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN CONCRETA	DEPARTAMENTO/S IMPLICADO/S	ALIADOS	PLAZO	INDICADORES DE PROCESO	INDICADORES DE RESULTADO	INDICADORES DE IMPACTO	OBSERVACIONES
EJE 2: ENTORNOS AMABLES, ACCESIBLES Y SEGUROS Objetivo 1: Mejorar la accesibilidad y la movilidad. Objetivo 2: Mejorar accesibilidad de equitatividades y canales.	Adhesión del municipio a la Red de Ciudades Amigables con la gente mayor (OMS)	Proximidad	IMSERSO, OMS	Corto (2026)	-Habrá que presentar la solicitud. -Hará falta que se apruebe.	-Preparación del municipio para afrontar el envejecimiento de la población.	- Incorporación del municipio en buenas prácticas internacionales.	Revisar indicadores OMS anualmente.
	Elaborar mapa de accesibilidad y plan de actuación para que el entorno sea accesible y seguro.	Servicios técnicos, Urbanismo, Proximidad	IMSERSO, OMS	Mediano (2027)	- Número de zonas analizadas por el mapa de accesibilidad.	-Porcentaje de puntos críticos identificados. -Número de incidencias resueltas.	Mejora progresiva de la movilidad segura en todos los núcleos de población del municipio.	Priorizar rutas entre el centro urbano y los-servicios dirigidas a la gente mayor (CAP, comercios...).
	Sensibilización hacia el buen trato en la atención a las personas grandes del municipio.	Proximidad	Todos los departamentos del Ayuntamiento, comercios y, farmacias.	Mediano (2027)	- Promover la atención preferente y el respeto a las Grandes Personas de nuestros pueblos.	- Satisfacción en la atención.	- Mejora de la autoestima de las personas grandes y la inclusión comunitaria.	Se podrían ofrecer talleres o charlas que fomenten el respeto y la empatía en la atención al colectivo, previniendo situaciones de edadismo.
	Dignificar la entrada y los espacios exteriores de la Residencia «Lo Parralet»	Servicios técnicos, Urbanismo, Bienestar Social, Proximidad	Residencia «Lo Parralet».	Mediano (2027)	- Obras realizadas. - Espacio construido y abierto.	- Nivel de uso y satisfacción.	-Mejora del bienestar emocional y físico.	Crear una zona verde o de recreo para las personas usuarias (con zonas de sombra y descanso).
	Adaptar instalaciones y canales de comunicación para que sean inclusivas (sensorial y cognitivamente).	TIC, Medios de comunicación	Todos los departamentos del Ayuntamiento	Largo (2028)	- Número de personas potencialmente usuarias. - Número de instalaciones adaptadas.	- Porcentaje de espacios accesibles. - Satisfacción atención y comunicación con la ciudadanía.	- Mejora inclusión en el municipio. - Incremento autonomía y seguridad.	Habría que tener en cuenta que hay un número muy elevado de instalaciones municipales, y se tiene que velar porque de una forma progresiva se adapte su accesibilidad (atención, servicios...).



PLAN DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE (2025-2028)

EJE Y OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN CONCRETA	DEPARTAMENTO/S IMPLICADO/S	ALIADOS	PLAZO	INDICADORES DE PROCESO	INDICADORES DE RESULTADO	INDICADORES DE IMPACTO	OBSERVACIONES
EJE 3: INCLUSIÓN DIGITAL Y COMUNICACIÓN ACCESIBLE Objetivo: Reducir las barreras digitales.	Implementar talleres «Més digitals» en el municipio	TIC, Proximidad	Entidades y asociaciones del municipio	Corto (2025-2026)	- Número de talleres realizados.	- Número de participantes.	-Incremento de la competencia digital.	Ofrecer diferentes niveles para poder atender el máximo de personas posible.
	Formaciones prácticas sobre trámites digitales	Comunicación, TIC, Proximidad	CAP, Línea Verde	Mediano (2026)	- Número de sesiones y participantes.	- Grado de autonomía en gestiones digitales.	-Reducción de dependencia en trámites.	Se podrían ofrecer formaciones en todos los núcleos de población si hay personas interesadas.
	Fomentar colaboración entre entidades bancarias y el Ayuntamiento para apoyar a las personas mayores que lo requieran.	Proximidad	Entidades bancarias presentes en el municipio, Servicios económicos	Largo (2028)	- Número de personas del municipio que potencialmente pueden requerir de asistencia en trámites bancarios.	- Número de personas atendidas con apoyo.	- Mejora de la accesibilidad a los servicios bancarios.	Se podría trabajar de forma conjunta para que las personas grandes del municipio se sientan más seguras y autónomas en las gestiones bancarias.
	Valorar la posibilidad de crear una “Mediación digital en trámites municipales”.	TIC, OMAC	Todos los departamentos del Ayuntamiento	Mediano (2027)	- Valoración departamentos implicados. - Número potencial usuarios del servicio.	- % trámites completados con éxito.	-Mejora acceso a Servicios municipales.	Incluir cita previa y seguimiento.
	Difusión sobre derechos digitales y ciber seguridad.	Policía Local, Proximidad, TIC	Mossos d'esquadra	Mediano (2027)	-Materiales difundidos.	- Incremento del aprendizaje.	- Reducción riesgos y fraudes digitales.	Materiales visuales y claros.



PLAN DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE (2025-2028)

EJE Y OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN CONCRETA	DEPARTAMENTO/S IMPLICADO/S	ALIADOS	PLAZO	INDICADORES DE PROCESO	INDICADORES DE RESULTADO	INDICADORES DE IMPACTO	OBSERVACIONES
EJE 4: COMUNICACIÓN INCLUSIVA I ACCESO A LA INFORMACIÓN Objetivo 1: Facilitar el acceso a la información. Objetivo 2: Materiales accesibles y respetuosos.	Potenciar el uso de canales diversos para hacer accesible y directa la información.	Comunicación, Proximidad	Entidades locales y personas mayores del municipio.	Corto (2026)	- Número de canales utilizados.	- Incremento porcentaje de personas mayores que reciben información.	- Mejora participación ciudadana.	- Ofrecer formación a la ciudadanía para potenciar el uso APP Línea Verde/ CatSalut. - Explorar el uso de canales de difusión WhatsApp.
	Diseñar materiales informativos claros y accesibles sobre servicios y actividades dirigidas al colectivo para su difusión.	Proximidad	Comunicación, Todos los departamentos del Ayuntamiento que lideran actividades dirigidas al colectivo	Corto (2026)	- Número de materiales que se elaboran.	- Grado de comprensión de los mensajes.	- Reducción de la brecha informativa. -Aumento de participación.	Se prevé que este proceso se despliegue a lo largo de todo el periodo en que se prevé que se desarrolle el plan.
	Diseño y elaboración de «Guías para momentos clave del ciclo vital».	Proximidad, Comunicación, Bienestar Social, Salud	Entidades y personas del municipio jubiladas o próximas a esta etapa.	Mediano (2027)	- Guías diseñadas y distribuidas.	- Nivel de uso de las guías.	- Mejora preparación y planificación vital.	Incluir lectura fácil y formatos accesibles.
	Crear herramientas de educación ciudadana para acompañar a las familias en el momento de tomar la decisión de entrada de familiares en el centro de día o a la residencia.	Bienestar Social, Salud, Proximidad	Centros de día y residencias del municipio	Mediano (2027)	- Guías o materiales elaborados. - Personas que hacen uso del recurso.	- Satisfacción de los usuarios i familiares que utilicen estos recursos.	- Mejora en la comprensión ante la situación. -Acompañamiento en el proceso.	Haría falta que la lectura sea fácil y el acompañamiento sea próximo, tanto por la persona usuaria como para su familia.



PLAN DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE (2025-2028)

EJE Y OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN CONCRETA	DEPARTAMENTO/S IMPLICADO/S	ALIADOS	PLAZO	INDICADORES DE PROCESO	INDICADORES DE RESULTADO	INDICADORES DE IMPACTO	OBSERVACIONES
EJE 5: PARTICIPACIÓN Y LIDERAJE DE LA GENTE MAYOR Objetivo 1: Impulsar relaciones intergeneracionales. Objetivo 2: Participación y liderazgo.	Programa «Grans coneixedors».	Proximidad	Personas sénior voluntarias que se quieran sumar al proyecto y centros educativos del municipio.	Corto (2026)	- Programa creado. - Personas voluntarias inscritas.	- Número de conexiones entre generaciones creadas.	- Incremento de vínculos y reconocimiento social.	El programa evolucionará en función de que espera recibir y dar cada una de las personas participantes en este programa. Crear base de datos de participantes, trayectorias de vida y como se quieren relacionar con el proyecto.
	Aprendizaje digital intergeneracional.	Proximidad, Juventud, TIC	Personas senior interesadas en el mundo digital, centros educativos y juventud.	Mediano (2027)	- Número de sesiones realizadas. - Personas que participan (tanto jóvenes como mayores).	- Competencias digitales mejoradas.	- Reducción brecha digital y mejora relacional.	Inicialmente se plantea poder ofrecer talleres puntuales.
	Espacios comunitarios de encuentro intergeneracional.	Proximidad, Juventud, TIC	Toda la ciudadanía del municipio.	Largo (2028)	- Número de espacios creados (teniendo en cuenta las diferentes poblaciones del municipio).	- Número de participantes, por localidad.	- Aumento de la cohesión comunitaria.	Adaptar según núcleo población, e intereses de cada grupo.
	Establecer puentes entre los centros asistenciales y los centros educativos del municipio.	Proximidad	Centros escolares, asistenciales y personas mayores.	Corto (2026)	- Número de actividades que surgen.	- Interacción efectiva. - Valoración de todos los agentes implicados.	- Fortalecer la solidaridad intergeneracional	Dar soporte para que se creen vínculos de intercambio intergeneracional en el municipio.



PLAN DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE (2025-2028)

EJE Y OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN CONCRETA	DEPARTAMENTO/S IMPLICADO/S	ALIADOS	PLAZO	INDICADORES DE PROCESO	INDICADORES DE RESULTADO	INDICADORES DE IMPACTO	OBSERVACIONES
	Velar porque haya actos inclusivos con perspectiva de edad en fiestas/ inclusivos.	Entidades, Fiestas, Bienestar Social	Toda la ciudadanía del municipio.	Corto (2026)	- Número de actos realizados dirigidos al colectivo.	- Grado cumplimiento criterios edad.	- Inclusión en la vida cultural.	Contar con todas las personas mayores del municipio a la hora de prever fiestas y celebraciones familiares.
	Reforzar el papel comunitario de los centros de día/residencias	Proximidad, Bienestar Social Entidades locales, Fiestas	Entidades del municipio	Corto (2026)	- Participación en actos locales.	- Nivel de implicación.	- Mayor inclusión del colectivo en la vida comunitaria.	Especialmente cuando hay cambios de junta en las entidades, sería importante recordar la importancia de tener en cuenta los centros asistenciales del municipio.
	Valorar la posibilidad de crear una Jornada que sirva para dar a conocer las entidades y asociaciones locales.	Entidades, Proximidad	Toda la ciudadanía.	Largo (2028)	- Interés por parte de las entidades de involucrarse en la jornada.	- Número de personas que se asocian a entidades con la difusión de la jornada.	- Incremento de la participación asociativa. - Creación de sinergias entre las entidades.	Esta jornada podría mejorar las conexiones comunitarias, favoreciendo el relieve generacional y la convivencia en el municipio.
	Crear campañas de sensibilización y buen trato hacia las personas mayores.	Proximidad, Comercio	Comercios, farmacias, entidades...	Corto (2026)	- Materiales diseñados. - Sesiones formativas realizadas. - Número de campañas realizadas.	- Incremento del conocimiento y sensibilización comunitaria.	- Reducción de actitudes "edadistas".	Hay varias campañas que se podrían llevar a cabo en este sentido.
	Valorar la posibilidad de ofrecer "cafés/tertulias" con representantes municipales.	Proximidad	Centros de día y residencias del municipio.	Mediano (2027)	- Número de encuentros realizados.	- Grado de participación y satisfacción.	- Mejora pertenencia residentes en los centros asistenciales.	Hay que tener en cuenta en todas las iniciativas que se plantean en el municipio, a las personas residentes en los centros asistenciales.



PLAN DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE (2025-2028)

EJE Y OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN CONCRETA	DEPARTAMENTO/S IMPLICADO/S	ALIADOS	PLAZO	INDICADORES DE PROCESO	INDICADORES DE RESULTADO	INDICADORES DE IMPACTO	OBSERVACIONES
EJE 6: VIVIENDA	Estudiar la viabilidad de impulsar nuevas fórmulas residenciales en el municipio.	Bienestar Social, Urbanismo, Proximidad	Promotores, Entidades	Largo (2028)	- Estudios realizados y conclusiones.	- Propuestas viables. - Número de proyectos piloto en marcha.	- Augmento de las opciones de vivienda adaptado y comunitario.	Es importante recalcar que sería necesario estudiar la viabilidad ya que no hay datos actualmente.
	Promover relieve generacional en especial en las poblaciones más envejecidas del municipio.	Urbanismo, Proximidad	Promotores	Mediano (2027)	- Acciones de promoción de vivienda para gente joven.	- Número de personas nuevas instaladas y empadronadas a raíz de estas acciones.	- Incremento de la diversidad generacional. - cohesión comunitaria	Estudiar a fondo como se puede contribuir en que haya más parque de vivienda en especial en Masriudoms y Vandellòs, captando nuevos habitantes.
EJE 7: REFUERZO Y VALORACIÓN SOBRE LA AMPLIACIÓN DE SERVICIOS DIRIGIDOS A PERSONAS MAYORES	Explorar la posibilidad de crear un Servidio de Ayuda a Domicilio (SAD) municipal.	Bienestar Social	CAP	Largo (2028)	- Estudiar si hay lista de espera. - Número de usuarios atendidos en un período determinado.	- Reducción del tiempo de espera mediano	- Mejora de la calidad de la atención.	Sería necesario elaborar un estudio de viabilidad.
	Estudiar poner en marcha otros servicios complementarios (limpieza, comidas...).	Bienestar Social	CAP	Largo (2028)	- Número de servicios piloto implementados. - Número de usuarios potenciales que se pueden atender.	- Número de usuarios beneficiados.	- Incremento de la autonomía y satisfacción.	«Servicio de limpieza» o «vales para comidas». Estos recursos pueden dar soporte a las personas mayores del municipio, favoreciendo su autonomía en su propia vivienda.
	Establecer protocolos de respuesta rápida ante situaciones de urgencia.	Bienestar Social	CAP, Centros de día y residencias del municipio	Largo (2028)	- Protocolos establecidos.	- Tiempo medio de respuesta.	- Mejora de la seguridad y tranquilidad del colectivo.	Así se podría dar atención a estas situaciones con más agilidad.



PLAN DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE (2025-2028)

EJE Y OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN CONCRETA	DEPARTAMENTO/S IMPLICADO/S	ALIADOS	PLAZO	INDICADORES DE PROCESO	INDICADORES DE RESULTADO	INDICADORES DE IMPACTO	OBSERVACIONES
EJE 8: COORDINACIÓN Y PROGRAMACIÓN TRANSVERSAL	Velar por la continuidad de la oferta cultural y social.	Todos los departamentos del Ayuntamiento que disponen de actividades o programación para el colectivo.	Todas las personas mayores del municipio.	Corto (2026)	- Número de actividades que se mantienen o que se amplían.	- Grado de satisfacción de las personas que toman parte. - Participación sostenida.	- Valoración de las actividades. - Participación del colectivo.	Establecer estrategias para que la oferta llegue al máximo de personas del municipio, y si es posible aumentar la participación.
	Consolidar la coordinación transversal entre departamentos y el trabajo cooperativo.	Todos los departamentos del Ayuntamiento que disponen de actividades o programación para el colectivo.	Todas las personas grandes del municipio.	Medio (2027)	Número de reuniones que se establecen. - Número de acciones conjuntas entre departamentos.	- Participación de diferentes áreas municipales. - Existencia de un protocolo de coordinación. - Satisfacción del trabajo que resulta entre departamentos.	- Reducción de duplicidades y mejora de la eficiencia. - Incremento de proyectos compartidos.	Es importante fomentar el trabajo colaborativo en beneficio de la comunidad para que los recursos sean óptimos.

11. DOTACIÓN PRESUPUESTARIA Y RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN

El Plan de Envejecimiento Activo y Saludable se ha concebido como un instrumento de planificación estratégica viable y realista, que prevé su implementación progresiva de acuerdo con la disponibilidad de recursos municipales y la capacidad operativa de los servicios implicados.

En el marco del proceso de elaboración del PlaN se ha llevado a cabo un trabajo conjunto entre el departamento de Proximidad y los servicios económicos municipales para garantizar su viabilidad presupuestaria.

Del Pla han resultado un total de 47 actuaciones para el periodo 2026-2028, de las cuales 18 se han identificado como actuaciones a corto plazo, previstas para iniciarse durante el ejercicio 2026. Estas acciones se han integrado a la tabla de planificación estratégica y han sido evaluadas según su relevancia y capacidad de ejecución.

De acuerdo con esta planificación, el presupuesto municipal para el ejercicio 2026 ya prevé una partida específica asignada al Departamento de Proximidad, destinada a apoyar El despliegue inicial del Plan. Esta previsión económica permite asegurar que las acciones priorizadas se puedan desarrollar de una manera coherente, y con los plazos establecidos, y que se disponga de recursos necesarios para su seguimiento y evaluación.

Este planteamiento responde a la voluntad municipal de alinear la planificación estratégica con la programación presupuestaria anual, asegurando la coherencia entre la planificación técnica y la gestión económica. Además, establece las bases para la continuidad y consolidación de las actuaciones en los ejercicios posteriores, garantizando la sostenibilidad del Plan a medio y largo plazo.

12. DESPLIEGUE, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

El Plan Municipal de Envejecimiento Activo y Saludable de Vandellòs i l'Hospitalet entra, con esta fase, en el momento clave de poner en marcha las actuaciones previstas e integrarlas en la gestión municipal del día a día.

El objetivo es transformar el diagnóstico y las propuestas en resultados que se puedan medir, manteniendo siempre la persona mayor como eje central de todas las intervenciones. El despliegue del Plan, previsto para el periodo 2025-2028, quiere avanzar hacia un municipio que entiende el envejecimiento como una etapa llena de valor y oportunidades para todo el mundo. Para garantizar una aplicación efectiva, se pretende que el Plan se lleve a cabo con la colaboración y coordinación de los diferentes departamentos municipales, que aportarán conocimiento técnico y apoyo operativo. Esta manera de trabajar permitirá evitar acciones aisladas y promoverá una visión transversal y compartida.

Tal y como se recoge a la tabla del punto 10, cada acción dispone de indicadores que servirán para evaluar el grado de ejecución y de impacto así como todas las partes implicadas. Los indicadores permitirán valorar aspectos como el número de actividades realizadas, la participación de la ciudadanía, la satisfacción de las personas mayores y la convivencia intergeneracional.

El seguimiento de cada acción se hará de manera periódica por parte de los departamentos implicados. Con la información recogida, se elaborarán informes anuales que incluirán el estado de ejecución, posibles desviaciones respecto a la planificación y propuestas de mejora o de ajuste. La Concejalía de Proximidad, como responsable del Plan, será la encargada de coordinar este seguimiento anual, presentar los resultados y se asegurará de devolver la información a las personas mayores y entidades implicadas, para garantizar la transparencia y la participación continua.

Además del seguimiento anual, al finalizar el periodo de vigencia (2025-2028) se hará una evaluación global del Plan para valorar el grado de logro de los objetivos, la eficacia de las líneas de actuación así como la eficiencia en el uso de los recursos.

Esta evaluación combinará datos cuantitativos (indicadores) con las aportaciones cualitativas (entrevistas, valoraciones técnicas y opiniones de la ciudadanía) para identificar las buenas prácticas y prever propuestas de mejora para el futuro.

Los resultados anuales servirán para ajustar acciones, reorientar recursos y redefinir prioridades si se detectan nuevas necesidades. Además, se mantendrá un canal abierto de consulta con las personas mayores y las entidades del municipio para incorporar su experiencia y puntos de vista. Antes de su implementación, el Plan será sometido a la aprobación del Pleno del Ayuntamiento de Vandellòs y l'Hospitalet de l'Infant en la sesión plenaria del mes de noviembre. Esta aprobación formal garantiza el compromiso político e institucional y permite iniciar el despliegue de acuerdo con los plazos y recursos previstos.

A partir de este momento, su ejecución se llevará a cabo de manera coordinada entre los departamentos implicados, consolidando una dinámica de trabajo transversal que refuerce el impacto real en el municipio.

En definitiva, el Plan es una herramienta viva y flexible, que depende de la implicación de los departamentos, de la calidad de la recogida y análisis de datos y de la capacidad municipal para transformar esta información en mejoras concretas para transformar esta información en mejoras concretas para las personas mayores.

De este modo, se consolida como un instrumento para garantizar un envejecimiento activo, saludable y digno para todas las personas adultas mayores del municipio.

13. CONCLUSIONES

El Plan Municipal de Envejecimiento Activo y Saludable de Vandellòs y l'Hospitalet de l'Infant se ha elaborado como respuesta proactiva ante el envejecimiento progresivo de la población del municipio. Este fenómeno, de carácter estructural e irreversible, no solo representa un reto, sino también una oportunidad para consolidar un modelo de convivencia basado en el bienestar, la participación y la dignidad de las personas a lo largo de todas las etapas de la vida.

El Plan se enmarca en un enfoque comunitario, transversal y centrado en la persona, que reconoce las personas mayores como protagonistas y agentes de cambio en la construcción de un municipio más inclusivo y saludable. El documento se alinea con los principios de la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre el envejecimiento activo, así como con los marcos normativos y estratégicos de la Generalitat de Cataluña y del Estado español. Los valores que lo inspiran – el buen trato, la inclusión, la equidad, la seguridad, la proximidad y la intergeneracionalidad- son los ejes que orientan todas las actuaciones previstas.

El proceso de elaboración del Pla ha sido participativo, y se ha estructurado en tres fases complementarias que han dotado el documento de coherencia:

- Investigación y diagnóstico inicial. Esta primera fase ha permitido elaborar una radiografía real del municipio en materia de envejecimiento, recogiendo datos demográficos, servicios, recursos y particularidades de cada uno de los núcleos: l'Almadrava, l'Hospitalet de l'Infant, Masboquera, Masriudoms y Vandellòs. Este análisis ha hecho visible la diversidad territorial y social, y ha puesto de relevo las fortalezas y retos específicos de cada localidad. Además, esta investigación inicial también ha permitido poner en valor el trabajo previo que ya se desarrolla en el municipio: los talleres de entrenamiento de la memoria, la gimnasia de mantenimiento, todos los recursos asistenciales, la dinamización cultural y social, el tejido asociativo y sobre todo la implicación técnica por parte de los departamentos que lideran cada una de las iniciativas que tienen por objetivo atender las necesidades del colectivo.

- Consulta participativa con las personas mayores. Esta fase ha sido un punto de inflexión en el proceso, consolidando la participación como pilar central del Plan y situando la ciudadanía mayor como eje vertebrador de la planificación municipal. Se ha dado voz a todas las personas mayores del municipio (equidad) para conocer los intereses y necesidades.

- Aportaciones de los profesionales. La tercera fase ha incorporado la mirada de los profesionales que trabajan directamente con la gente mayor desde los ámbitos social, sanitario, educativo y deportivo. Sus aportaciones han sido esenciales para convertir las necesidades detectadas en acciones concretas y realistas, reforzando su carácter transversal.

Este proceso metodológico ha permitido poner en valor el trabajo previo que ya se desarrollaba en el municipio, y a la vez constituye una base sólida sobre la cual se ha construido una nueva estrategia que se orienta a la mejora continua.

Cada aportación ha sido relevante para dar forma al proyecto con una clara perspectiva de futuro. El Plan se concibe como una herramienta viva y dinámica, susceptible de adaptarse a medida que se despliegue, en cuanto que se pueden ir incorporando nuevas necesidades así como perfilar las acciones una vez se trabaje de forma conjunta y colaborativa entre departamentos.

La planificación estratégica del Plan se articula alrededor de los siguientes ejes de acción:

- Salud integral y bienestar emocional: promoción de la actividad física, el autocuidado, la salud mental y la prevención de la dependencia.
- Autonomía y envejecimiento activo: fomento de la participación social, cultural y comunitaria, con especial atención a los colectivos en riesgo de aislamiento o vulnerabilidad.
- Entornos accesibles y seguros: adaptación de los espacios públicos, instalaciones y canales de comunicación para garantizar la movilidad y la seguridad.
- Inclusión digital y comunicación accesible: reducción de la brecha digital e impulso de la competencia tecnológica de las personas mayores.
- Comunicación inclusiva y acceso a la información: diseño de materiales de difusión, uso de canales diversos de información y creación de herramientas de educación ciudadana.
- Participación y trabajo entre generaciones: fortalecimiento del liderazgo de la gente mayor, reconocimiento social del colectivo y fomento de las relaciones entre generaciones.

- Vivienda y servicios adaptados: valoración sobre la necesidad de promocionar nuevos modelos residenciales así como posibilidad de apoyar en el relevo generacional de las poblaciones más envejecidas del municipio.
- Estudio sobre la posibilidad de reforzar o ampliar servicios asistenciales dirigidos a las personas mayores del municipio.
- Coordinación y transversalidad institucional: consolidación del trabajo conjunto entre departamentos municipales, entidades y agentes sociales del municipio a favor de la ciudadanía de más edad del municipio.

Este Plan reconoce que Vandellòs y el Hospitalet de l'Infant dispone de un capital humano e institucional valioso, pero también que las peculiaridades de cada localidad exigen una actuación adaptada a la realidad de cada entorno. Lo que se espera es que el Plan de Envejecimiento Activo y Saludable 2025-2028 sea una herramienta estratégica. Representa el compromiso firme del Ayuntamiento de Vandellòs y l'Hospitalet de l'Infant para continuar avanzando hacia un municipio sensible a los retos y oportunidades derivados del envejecimiento de su población. Su despliegue será la clave para hacer realidad cada uno de los objetivos establecidos y para asegurar que todas las personas mayores del municipio puedan envejecer con salud, autonomía y calidad de vida.

En último término, este Plan no es un punto final, sino el inicio de un camino compartido. Su implementación requerirá la implicación activa de todas las partes: el Ayuntamiento, los servicios municipales, las entidades del municipio, las familias y, muy especialmente, las propias personas grandes, que son las protagonistas.

El seguimiento y la evaluación periódica del Plan serán elementos clave para medir el impacto, ajustar las líneas de actuación y asegurar que se cumplan en el plazo establecido. De este modo, Vandellòs i l'Hospitalet de l'Infant continuará avanzando hacia un modelo de municipio que pone las personas en el centro, que promueve el respeto y solidaridad y la cohesión social entre generaciones.

14. AGRADECIMIENTOS

La redacción e implementación del Plan ha estado posible gracias a la colaboración e implicación de múltiples actores:

- Trabajadores municipales: agradecemos a todos los departamentos su contribución durante la fase de diagnóstico, que ha permitido obtener una radiografía fiel del municipio. Durante esta primera fase del proyecto, se realizaron numerosas reuniones de campo con técnicos, trabajadores, responsables de área, y también con agentes sociales locales, las escuelas del municipio, las personas que lideran asociaciones de gente mayor y vecinos de cada localidad. El objetivo era conocer desde diferentes perspectivas el funcionamiento interno de cada pueblo, así como identificar carencias y oportunidades.
- Personas mayores del municipio; reconocimiento especial a las 208 personas que participaron a la campaña participativa «Tu sabiduría, nuestro futuro», aportando su opinión. La respuesta de este colectivo ha estado esperanzadora, no solo por la cantidad de participantes, sino también por la calidad de las propuestas, las observaciones y el nivel de implicación.
- Profesionales que trabajan con las personas mayores: agradecemos a todas las personas profesionales que han compartido conocimientos y experiencia, acercando la realidad del colectivo. Estas conversaciones han permitido que el Plan incorpore una mirada realista y concreta.

De la suma de todas estas aportaciones han surgido iniciativas que ahora se pueden traducir en acciones concretas y que tienen el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas grandes del municipio de forma directa. El Plan de Envejecimiento Activo y Saludable es, por lo tanto, fruto del esfuerzo colectivo, de la escucha y de la participación de toda la comunidad, y refleja el compromiso compartido para construir un municipio preparado para afrontar el incremento del envejecimiento de la población, donde las personas grandes ocupen un lugar preferente y central en todas las iniciativas puestas en marcha.

